

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.238.

Madrid.—Viernes 14 de Octubre de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LA HUELGA GENERAL

París sin luz y sin tranvías

Explosión de una bomba

Siguen las detenciones.

PARIS. Esta tarde han sido detenidos en París el compañero Bidegarray, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Ferroviarios y otros dos cabecillas huelguistas.

También ha sido detenido en Ruan un agitador huelguista.

En Dreux y Ruan se han practicado registros en el domicilio de varios huelguistas, incautándose la Policía de una abultada correspondencia.

En Ruan un empleado ferroviario ha sido condenado a tres meses de prisión por ejercer coacción.

La Policía ha efectuado un registro en la redacción de *La Guerre Sociale*, siendo detenidos los redactores Sres. Merle y Almeyda.

A última hora de la tarde han sido presos dos ferroviarios por ejercer coacción.

Contra Pataud.

PARIS. Se asegura que se ha dictado auto de prisión contra M. Pataud, ex secretario general del Sindicato de Electricistas.

Sin alumbrado.

PARIS. A las seis de la tarde, y a raíz de terminar una reunión celebrada por el Comité Industrial Metropolitano y el Sindicato de Industrias Eléctricas, se enviaron órdenes a los sectores eléctricos de París para que cesara inmediatamente el trabajo en ellos.

Medio hora después comenzaba ya a faltar el fluido en varios puntos de los bulevares.

A las seis y media quedó apagada la luz eléctrica en el Palacio de Justicia.

Poco después faltó también el fluido en los barrios de la Magdalena, Campos Eliseos, Faubourg Saint-Honoré, boulevard San Miguel, Avenidas de Clichy y San Ouen y barrio de Passy.

En las tiendas, restaurantes, cafés y demás establecimientos públicos hubo necesidad de encender velas, como alumbrado supletorio, y quedaron parados los tranvías en algunas líneas.

A las siete se quedaron sin luz eléctrica el Palacio del Eliseo y el ministerio del Interior.

A la misma hora, aproximadamente, ocurrió lo propio en la orilla izquierda del Sena, cesando sus tiendas muchos comerciantes en el barrio latino.

También ha sido cortada la corriente eléctrica en la línea telefónica que une el ministerio del Interior con la Prefectura de Policía.

A las nueve se apagó el alumbrado eléctrico de los teatros de Cluny y el Odeon.

Los empleados de tranvías.

PARIS. Esta noche se han declarado en huelga los empleados de las Compañías de tranvías del Este parisiense y de Nogent, volviendo los coches a los depósitos.

La circulación de trenes.

PARIS. Resulta de las diversas noticias de la huelga de los ferrocarriles que ésta no es general, pues numerosos ferroviarios de la Compañía del Norte, en la región parisiense, entraron al trabajo.

En la línea del Oeste-Estado, los trenes han circulado con regularidad.

Todos los trenes de abastos han llegado a París.

El servicio del Metropolitano de París se ha efectuado sin interrupción.

Los directores de las Compañías del Este, de Orleans, Norte y París-Lyon-Mediterráneo conferenciaron con el Sr. Briand, manifestándole que el servicio se había hecho casi normalmente en las expresadas líneas, excepto en la del Norte.

Hoy han podido circular mayor número de trenes.

Nuevos huelguistas.

BURDEOS. El Comité de la Asociación de ferroviarios de la Compañía del Mediodía ha votado la huelga general para esta tarde; pero tal decisión será sometida antes a una Asamblea de los ferroviarios.

Guardia reforzada.

PARIS. El periódico *L'Intransigeant* dice que ha sido reforzada la guardia del Palacio del Eliseo con dos batallones de Infantería.

Manifiestos de huelguistas.

PARIS. He aquí la orden de huelga enviada a todos los ferroviarios franceses por el Sindicato Nacional y la Federación de maquinistas:

«El Sindicato Nacional de ferroviarios de Francia y sus colonias participa a los empleados de todas las líneas que la huelga es completa en la red del Norte.

Les participa también que ha sido declarado cesante el compañero Joffin, presidente de la Federación de maquinistas, y que el Gobierno ha enviado a la Prensa notas que constituyen amenazas de arbitrariedad e ilegalidad respecto a los trabajadores de ferrocarriles que reclaman dentro de su derecho.

Ante esta situación, el Sindicato Nacional ha decidido hacer un llamamiento a todas las líneas para realizar inmediatamente la huelga general.

En consecuencia, los empleados de todas las líneas son invitados a poner en práctica, en el plazo más breve posible y apenas llegue esta comunicación, los medios necesarios para que el movimiento triunfe.

Por el Comité Central de huelga, el secretario, Alberto Lemoine.

Por la Federación de maquinistas, el presidente, Joffin.»

La proclama a los ferroviarios está concebida en los siguientes términos:

«Levanta la cabeza, ferroviario. No murmures más tiempo de tu suerte desdichada. El Sindicato es fuerte. El Sindicato está dispuesto.

Tus amos, los accionistas, no quieren darte lo que te pertenece, y que permitirla a tí y a los tuyos una vida más cómoda. Tómalos.

Arranca a la codicia de tus amos el aumento de salario, el descanso semanal, si aún no lo tienes, la retroactividad para el retiro, sobre todo si eres viejo; la reducción de las horas de trabajo, más higiene, más seguridad en la faena, en una palabra: conquista por tu virilidad el bienestar.

Todos los medios pacíficos han sido empleados; pero las Compañías son intransigentes. Los gobernantes prenden y hieren a los más energéticos de los nuestros, a los que reclaman en la calle más salario y más justicia.

No tengas miedo. No vaciles. No escuches a los cobardes, a los traidores, que podrían contagiarte su cobardía.

¡Sé hombre!

Dí, ya que tu conciencia te lo dicta, que debes hacer lo necesario para que los tuyos no sufran cruelmente y por toda su vida la miseria.

Sé valiente y déclárate en huelga, porque la victoria te dará la dulce alegría del deber cumplido.

Te declararás en huelga, si, porque tienes confianza en quienes la dirigen, que son trabajadores como tú.

Si todos siguen nuestros consejos, venceremos, y ello nos permitirá hacer que las Compañías nos paguen el importe de los salarios de los días de huelga.

Cesando en el trabajo, impondremos nuestra fuerza e inspiraremos en lo porvenir a las Compañías un miedo tal, que las reclamaciones que las hagamos serán solucionadas más rápidamente que ahora.

Camarada, cumple con tu deber. Si no lo hicieras así, en estas circunstancias cometerías un crimen, del que serían víctimas aquellos a quienes amas y tus compañeros.—El Comité central de huelga.»

Cortando las líneas.

PARIS. Continúan los actos de sabotaje. Han sido cortadas las líneas telegráficas y telefónicas cerca de Amiens.

La Central telegráfica ha anunciado que fueron cortados casi todos los hilos que la unen al Norte de Francia.

Paris está comunicado telegráficamente con Tourcoing, Valenciennes, Bethune, Compiègne, Cambrai, Douai, Roubaix, Avesnes, Fournies, Maubeuge, Le Cateau, Chauny y Tergnier, en lo que respecta a las comunicaciones secundarias, y con Amberes, Rotterdam, Bruselas, Ostende, en lo relativo a las internacionales.

De los ocho hilos que le unen con Londres, han sido cortados seis.

Han sido cortados también los hilos telegráficos de los alrededores.

En cuanto a los hilos telefónicos, han sido inutilizados los circuitos París-Lille y París-Roubaix-Tourcoing.

En Aubervilliers, tres hilos han sido rotos. En Saint-Denis y Franconville ha sucedido lo propio.

En Saint-Quentin cortaron anteaayer 36 hilos telefónicos.

En Arras—línea de Arras-Doullens—han sido cortados o derribados nueve postes telegráficos y 17 hilos.

En Arras-Etaples ha sucedido lo propio a dos de los primeros y 18 de los segundos.

Son incalculables los daños causados por los huelguistas al abandonar el servicio en las líneas.

Sin duda obedecían a consignas secretas, pues las autoridades no han visto pasquin ni orden alguna en que se recomiende el sabotaje.

Una excitación.

PARIS. En vista de las medidas tomadas por el Gobierno contra los ferroviarios, el Comité de la Federación de los transportes ha publicado un manifiesto, que va firmado por representantes de los Sindicatos de trabajadores de los ómnibus, tranvías y *chauffeurs* de automóviles, excitando a sus adheridos a abandonar el trabajo por solidaridad con los *cheminots*.

Explosión de una bomba

PARIS. A las dos de la madrugada de hoy viernes ha estallado una bomba frente al número 6 de la calle de Berri.

La explosión causó grandes destrozos en el portal y en la fachada del edificio.

Fué tan fuerte, que saltaron hechos pedruzcos casi todos los cristales de las casas contiguas.

Produjose gran alarma, y los vecinos se asomaron a los balcones en paños menores.

DECLARACIONES DEL SR. MAURA

Nuestro querido colega ABC publica las siguientes declaraciones del jefe del partido conservador:

«Los rumbos que el debate político siguiera en el Congreso no brindaron ocasión al Sr. Maura para intervenir en él, viniendo con ello a aumentar la confusión que ciertos elementos de las extremas derechas pretenden crear alrededor de la actitud del partido conservador respecto de la política del Gobierno.

El debate de anteaayer en el Senado y una parte del de ayer, lo que a los conservadores dijera el Presidente del Consejo y una interrupción del Sr. Rodríguez San Pedro, nos han hecho intentar cerca del Sr. Maura una exploración, y la hemos intentado con fortuna. El Sr. Maura, que desde su discurso de julio ha guardado silencio respecto de la política de actualidad, ha tenido la bondad de contestar a nuestras preguntas, como verá el lector.

Exponíamosle en aquellas maniobras de ciertos elementos el motivo de nuestras preguntas, y el Sr. Maura nos dijo:

—No es nuevo, ciertamente, pero nunca más lamentable que ahora, ese prurito de fomentar conveniencias subalternas de parcialidad a expensas de la unión, que es, en conciencia, obligatoria, y que en España basta para asegurar a los católicos, con el tranquilo y ordenado ejercicio de sus derechos políticos, perenne respeto a sus creencias y a su legítima acción social.

El partido conservador es, en la política española, el ejército regular, a quien corresponde defender esta causa nobilísima, y quienes no sólo no le prestan apoyo, sino que lo combaten y procuran debilitarlo, yerran el camino. El curso de los sucesos lo hará ostensible a cuantos con recta intención quieran atajar los agravios inminentes.

—De manera—preguntamos al Sr. Maura—que el partido conservador está donde ha estado siempre.

—Exactamente—nos dijo.—En el terreno de la vigente Constitución, y apercibidos para impedir la tergiversación o la violación de su artículo 11, creemos servir con eficacia prácticamente insuperable la causa de los católicos españoles.

La duda, además, es puramente caprichosa, pues ni de obra ni de palabra ha dado el partido conservador motivo alguno a la desconfianza de que actúe según corresponde a su representación y a sus deberes. La reserva misma que estamos guardando, y que aprovechamos para sus insanas faenas los proselitismos ruidosos, es otro homenaje a la causa que servimos y no utilizamos. Ya que desde el Gobierno se da pábulo a los peores apasionamientos, con inconsideradas manifestaciones y con la indescribible vaguedad de los anuncios, el partido conservador cuida de permanecer en la calma de quien tiene trazado su camino y está seguro de sí propio, atento a los naturales efectos del careo entre lo que el Gobierno ha querido significar y la realidad nacional.

Insinuamos una pregunta sobre la llamada «ley del candado», y el Sr. Maura nos dijo:

—Es común sentir del partido conservador y de los demás elementos católicos que deben buscarse concordias entre ambas potestades sobre materias que a la vez atañen a la Iglesia y al Estado; y puesto que el actual Gobierno está negociando, nosotros hemos dicho que no queremos dificultarle sus tratos con la Santa Sede, pues sólo con esa circunspección ahora podemos conservar íntegra la crítica para aplaudir ó censurar cuando sea oportuno.

Y, finalmente, como resumen del sentir del partido conservador respecto del Gobierno en esa materia, creemos expresar fielmente lo que nos ha dicho el Sr. Maura en estos términos:

«Importa al bien público que llegue a definirse clara y categóricamente la política del partido liberal ó democrático en estas materias, y con tal que no intente romper la solidaridad constitucional, conviene que sus obras correspondan a su significación. Si no lo consigue, será por aspirar a soluciones incompatibles con la realidad y a pesar de guardarle el partido conservador en la oposición actitud bien diversa de la que en daño suyo se estilaba cuando él gobernaba.»

TEATRO EXTRANJERO

LOS ESTRENOS DE PARIS

En el teatro Sarah Bernhardt se ha estrenado con buen éxito *La conquista de Atenas*, drama en cuatro actos y en verso, original de Alberto du Bois.

No se trata de la conquista material, sino de la conquista de las almas, y el protagonista de la obra es el apóstol San Pablo.

La conversión de la cortesana Damaris por la palabra elocuente del apóstol es lo principal de la nueva producción, que está escrita en versos inspiradísimos.

Alberto du Bois es un poeta belga, que ha conquistado en la literatura francesa lugar sobresaliente, y que elige por protagonistas de sus obras a los grandes hombres que más influyeron en el pensamiento de la humanidad.

Actualmente está dando Alberto du Bois la última mano a otro drama llamado *El aristócrata*, y que tiene por protagonista al inmortal poeta lord Byron.

El estreno de *El aristócrata* se celebrará en Bruselas durante la temporada que ahora da comienzo.

DESPUES DE LA REVOLUCION

Los religiosos perseguidos

La actitud de las Potencias

DESDE LISBOA

EL CARÁCTER DE LA REVOLUCION

La caza del fraile.—Violación del domicilio y ataque a la propiedad.—El absurdo de la contrarrevolucion.—El movimiento ha sido más anticlerical que antimonárquico.

(DE NUESTRO REDACTOR)

Todavía continúa la caza al fraile. Ayer era el jesuita de Setubal muerto antes de llegar a la prisión; hoy ha sido la busca y captura de un fraile en un convento del barrio de Campolide. Y estas jornadas de implacable persecución continuarán indefinidamente, porque no hay interés ni energía en ponerles obligado y humanitario término. Esta cacería humana sin justificación, y llevada a cabo con tanta violencia, es la única nota repulsiva que ha venido a deslustrar la gloria de esta revolución sin revolución.

Anoche, casualmente, al pasar por la Rua Garret, fui testigo del asalto y saqueo del antiguo diario católico *Portugal*. La muestra que ostentaba el nombre del periódico colgaba en jirones; por cada balcón se arrojaba a la calle libros, papeles y otros enseres, que se iban amontonando en medio del arroyo y entre las filas de curiosos que presenciaban risueños espectáculo. No pude explicarme, lógicamente, el hecho. Encalmadas las turbas, restablecido el orden, ¿por qué no se respetaba la propiedad particular, y sobre todo la inviolabilidad del domicilio, derechos reconocidos por el Gobierno provisional de la misma mañana? Ni aun cabía el pretexto de la garantía del orden público. ¿Qué daño podía producir ni qué irritaciones provocar un periódico, no sólo suspendido, sino también suprimido?

Cuanto ocurre, sin embargo, tiene una explicación. En el fondo de este movimiento revolucionario por que ha pasado Lisboa, más que un sentido político debe verse un espíritu religioso. No ha sido una revolución antimonárquica, sino una revolución anticlerical. Las pruebas son claras. Hecho el cambio de régimen, el nuevo Gobierno sólo ha decretado contra las Ordenes religiosas. Las represalias de las turbas, las persecuciones a mano armada, no han ido contra los monárquicos en derrota y que, de haber sido ellos los triunfadores, en vez de ser los vencidos, hubiesen cobrado dura venganza. Contra éstos no se han desatado tanto las iras populares, y si algunos espíritus exaltados intentaron tomar represalias, fueron presto atajados en sus propósitos vindictivos.

Pero el odio contra las Ordenes religiosas se ha paseado libremente por las calles y ha entrado con toda facilidad, hasta metiéndose por asalto, inútilmente gastando la pólvora por supuesto, iglesias, residencias y conventos. Después de restablecido el orden, el único pasatiempo que ha quedado expedito, y desde luego oficialmente tolerado, ha sido el asalto al cojo, buscando fugitivos en imaginarios subterráneos. Se han detenido, encarcelado y expulsado inofensivas monjas, por inermes, y sobre todo por ser mujeres forzosamente dignas de ser respetadas y garantidas en su clausura conventual, hasta que ellas mismas determinaran su rumbo y su suerte. Sobre todo ha sido tenaz, y en algunos casos brutal, la caza al fraile. Se les detenía en sus retiros o se les prendía repentinamente en las calles cuando se les descubría a través de los disfraces con que procuraban huir. En la estación de Rocio he visto hacer descubrir a muchas personas para ver si llevaban coronilla sacerdotal.

No hace mucha fe el dicho de que estas persecuciones se justifican con el propósito atribuido a los frailes de iniciar un movimiento de reacción contra el movimiento revolucionario triunfante. Esto desde luego es un absurdo. No es de creer que los conventos estén tan pertrechados de material de guerra como los cuarteles, en poder de los revolucionarios, ni que las Comunidades religiosas puedan dar un contingente de hombres para batirse en las calles como el número de soldados que hay en la guarnición, todos declarados ya solemnemente republicanos.

No es más verídica la leyenda de la resistencia de frailes y jesuitas en sus conventos, haciendo fuego contra la tropa y el pueblo desde las ventanas, ya con fusiles, ya con bombas de dinamita. Todo ese ruido que ha venido intrigiendo a la opinión con aires de tremebundo misterio de defensas a la desesperada en el convento de las Quelhas y en las iglesias de la Estrella y de los Santos, no responde más que a un propósito alarmista y a mantener, como consecuencia, vivo el espíritu que ha informado esta revolución. Puesto el cerco y tomadas esas «fortalezas» por las tropas, se ha visto que estaban absolutamente desiertas. ¿A qué conducía una resistencia, aunque fuese heroica? Consumado el hecho, consolidado el nuevo régimen, con el asentimiento de las fuerzas militares todas de la nación y con el asentimiento de todo el país, ¿no era un desatino enorme que las Comunidades religiosas soñaran con hacer una restauración? Lo natural es que todos, como pudieran, disfrazados, con salvoconductos, procuraran ganar rápidamente la frontera para evitar las san-

grintas represalias ya anunciadas en constantes amenazas de los revolucionarios triunfadores. Indudablemente, eso hicieron. La deducción es fácil, porque es fácil la cuenta. ¿Cuántos religiosos había en Portugal antes del cambio de régimen? ¿Cuántos quedaron después, es decir, qué número de religiosos hay presos?

Y esos que huyeron, sin duda alguna, fueron los que comprendieron el verdadero carácter de la presente revolución portuguesa. El movimiento ha sido resueltamente anticlerical. A la Monarquía se la combatía, más que por razones políticas, por pasión religiosa, creyéndola amparadora de las Ordenes religiosas. Y esa *poussée* de la opinión pública, bien característica, fué la que últimamente, aunque tardamente, forzó al postrer Gobierno monárquico, el que presidiera Teixeira de Souza, a dictar algunas órdenes radicales, como la clausura del convento de maristas en Aldeia da Ponte.

Esa tendencia es un achaque viejo en esta nación. Este mismo Gobierno republicano ha exhumado ahora antiguas pragmáticas regias, y Alfonso Costa, jacobino, se atiene a las resoluciones del monárquico de otros tiempos, marqués de Pombal.

No es cosa de recoger los agravios que se alegan contra las Ordenes religiosas en este país. Sobre todo, es difícil intentar una información para justificarlos. Sin embargo, de las desdichas que cuentan y de las querellas que se han desatado, ¿son ellas las únicas responsables? Yo no lo sé; pero spongo que el rencor no está equitativamente repartido, puesto que las persecuciones, las violencias y las represalias no han tenido más que un solo objetivo, y la cuenta de cargos abarca desde el orden económico hasta la esfera política, y por el Poder han pasado, en tiempos monárquicos, hombres de volterianismo acentuado y hasta demagogos poco blandos a la influencia eclesiástica.

Pero los hechos así son. Toda la campaña republicana de antes, como el presente movimiento revolucionario, en el fondo han tenido un sentido anticlerical, más que un sentido antimonárquico. Y, como advertimiento elocuente, ahí está la diaria caza al fraile con que entretienen sus ocios los revolucionarios triunfantes, después de restablecido el orden y hechas las paces con los adversarios políticos de la víspera, quienes se han visto tranquilos con sólo trocar por el gorro frío un triunfo las armas reales en desgracia.

ANGEL GUERRA

11 octubre.

Por telégrafo

Ni títulos ni condecoraciones.

LISBOA. (Jueves, noche.) Dicen los periódicos locales que el Gobierno suprimirá los títulos nobiliarios y las condecoraciones.

Criados en libertad.

Han sido puestos en libertad y conducidos a la frontera los criados de los conventos.

Consejo de Ministros.

LISBOA 13 (12 m.) El nuevo Gobierno celebró Consejo de Ministros.

Según la nota oficiosa que ha sido facilitada, en el Consejo se dió lectura de un telegrama del Presidente de la República Helvética que confirma el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Suiza y Portugal, y de otro de las autoridades de Lorenzo Marqués felicitando al nuevo Gobierno.

Hicieron los nombramientos de directores generales de Instrucción primaria y superior.

Trataron los ministros de la visita hecha por el representante de Francia, estimándola como el primer paso para el reconocimiento de la República Portuguesa por parte del Gobierno francés.

El ministro de Relaciones Exteriores dió cuenta de las dimisiones presentadas por los representantes diplomáticos de Portugal en Río Janeiro, Roma, París y Viena, así como también de un despacho recibido de Londres en que se dice que los Reyes destronados serán recibidos en la capital inglesa como particulares.

El ministro de la Guerra participó que ha sido devuelto al Arsenal todo el armamento que sacaron los paisanos para la jornada revolucionaria.

Sufragio universal.

El Gobierno se propone implantar el sufragio universal con gran amplitud.

Dícese que también será concedido el voto a las mujeres.

Los jesuitas de Caxias.

LISBOA, 13. (9:20 n.) El ministro de la Justicia marchó hoy a Caxias a interrogar a los frailes allí residentes.

Declararon los frailes que pertenecían a la Compañía de Jesús y que deseaban regresar a sus países. Los españoles y brasileños irán a España y los holandeses a su Patria.

Los jesuitas han manifestado que el hombre que fué muerto durante los disturbios era un criado a servicio de la comunidad.

Actitud del clero.

Es inexacto que se proponga dimitir el patriarca de Lisboa. Actualmente se halla enfermo en Santarem, donde despacha los asuntos religiosos.

Noticia desmentida.

Ha sido desmentida la noticia de haber recibido el ex presidente del Consejo, Sr. Teixeira Souza una carta telegrama con la proclama del Rey Manuel.

La Cámara Municipal.

La Cámara Municipal ha adoptado el acuerdo de contribuir con cinco millones de reis a la suscripción popular abierta para socorrer a las víctimas de la revolución, y con una cantidad que no ha sido fijada todavía, a la suscripción para erigir un monumento conmemorativo de la proclamación de la República.

El marqués de Soveral.

El marqués de Soveral ha hecho entrega de la Legación de Portugal en Londres al primer secretario de la misma.

El teniente Coelho.

El teniente Coelho, que estaba expulsado a causa de los sucesos desarrollados en Oporto el año 1891, ha reingresado en el Ejército, siendo ascendido a mayor y nombrado gobernador de la provincia de Angola.

Devolviendo visitas.

El presidente del Consejo, D. Teófilo Braga, ha devuelto hoy las visitas a varios representantes diplomáticos de las otras naciones.

Lo que dice Teixeira Souza.

LISBOA, 13. (10.50 n.) El Sr. Teixeira Souza cuenta que el día 4, perdida la esperanza de salvación de la Monarquía, marchó en automóvil a despedirse de su esposa antes de salir de la capital.

Para evitar ser conocido, dejó el automóvil en la rua Andaluz. Le conoció un paisano que iba disfrazado con un mantón de mujer, y que al poco trecho le disparó un tiro, rozándole la boca en la ala del sombrero.

El Sr. Teixeira añade que trató de defenderse con el revólver que llevaba, y que entonces surgió un grupo de revolucionarios, que hizo fuego, hirándole en una pierna, por lo cual fué conducido a su domicilio.

ANGEL GUERRA.

Suicidio de una monja.

LISBOA. Una monja inglesa, de cincuenta años, llamada miss Tipping, que padecía enajenación mental, provocada por las emociones que experimentara a causa de los sucesos revolucionarios, se ha suicidado hoy tirándose a la calle desde el tercer piso de la casa del secretario de la Legación inglesa, adonde se había refugiado previa autorización de las autoridades, y con la condición de que abandonaría Portugal dentro de dos días.

Edificios custodiados.

LISBOA. A petición del consúl inglés se han enviado fuerzas del Ejército para custodiar una finca agrícola que, en el próximo pueblo de Lumiar, poseen unos monjes dominicos.

Aunque sin necesidad aparente, sigue siendo custodiada por soldados la Legación de Inglaterra.

Incidente en una iglesia.

LISBOA. Los centinelas puestos por las autoridades militares en las iglesias cumplen escrupulosamente con su misión.

Ejemplo de ello es el siguiente hecho: Entró en determinada iglesia un hombre del pueblo con el sombrero puesto y fumando un cigarro.

El sacristán le rogó, con buenas formas se descubriera y dejara de fumar, a lo cual se negó el sujeto, diciendo: —Ahora ya puedo hacer lo que me dé la gana.

El sacristán dió conocimiento de lo que ocurría a los centinelas y éstos expulsaron del templo al recalcitrante revolucionario.

Desde Gibraltar

(TELEGRAMAS DE NUESTRO DIRECTOR)

Más sobre el manifiesto.

GIBRALTAR, 13, 17.30. (Recibido a la una de la madrugada.) El Rey ha decidido no publicar ahora el manifiesto de que he hablado en telegrama anterior.

Espera, para hacerlo, llegar a Inglaterra y consultarlo allí con altas personas.

Me consta que el documento está redactado. El marqués de Labrado, con cuya autorización he publicado esta noticia, y que me tiene ofrecido darme la primera copia de aquél, me ruega ahora haga constar el aplazamiento de su publicación por la razón indicada.

ROMEIO.

Desde Badajoz

Lo que dice "O Seculo."

BADAJOZ. (Jueves, noche.) En su editorial ensalza O Seculo del día 13 el reconocimiento de la República portuguesa por parte del Brasil.

«Suiza—dice O Seculo—, nación pequeña como la nuestra, no teme a los vecinos poderosos ni se humilla ante sus arrogancias. Ciertamente que el país estimaría renovar las relaciones oficiales con las demás naciones; pero no solicita el reconocimiento oficial de instituciones políticas con aire tímido y humilde, como esperando favor.

Suiza, país modesto, pero irreprochable moralmente, leal en sus contratos y honrado, ha extendido espontáneamente sus manos leales a la República portuguesa, que sabrá corresponder, procurando imitar a aquel país en sus virtudes.»

Otras noticias.

No se ha confirmado el rumor de que se disparasen tiros sobre el pueblo desde la casa de Campos Henriques.

El ministro de Hacienda, D. José Relvas, ha cumplimentado a los funcionarios de su ministerio, diciendo que las horas de oficina serán de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y que el asistirá puntualmente, como todos.

O Seculo publica los retratos de las señoras que estuvieron en el campamento de Rotunda combatiendo y curando heridos.

—Se está estudiando la forma de separar la Iglesia del Estado, aunque se respetarán los legítimos intereses del clero nacional, cuya situación se remediará, aunque se implante la libertad de cultos.

—El Gobierno ha dispuesto que sean considerados como feriados el día 1.º de enero, consagrado a la fraternidad universal; el 31 de enero, dedicado a los mártires de la República; el 5 de octubre, consagrado a los héroes de la República; el 1.º de diciembre, consagrado a la autonomía de la patria portuguesa, y el 25 de diciembre, consagrado a la familia.

—Los funerales de Bombarda se celebrarán el domingo, a medio día.

Proclamación de la República en provincias.

BADAJOZ. (Jueves, noche.) O Seculo publica una extensa información de los episodios relacionados con la proclamación de la República en provincias.

Volubilidad de los monárquicos.

O Mundo comenta en su editorial de hoy las vueltas de cascaca de los monárquicos intrigantes que reducen las ideas a objeto mercantil.

Dice que deben ser mirados con reserva por la República, evitando que el dinero del pueblo continúe alimentando el parasitismo monárquico.

Las ursulinas de Coimbra.

El obispo de Coimbra ha oficiado al Gobierno diciendo que las ursulinas de Coimbra pertenecen a una orden regular, que pueden casarse y que se dedican a la enseñanza de las niñas, y pidiendo que no se incluyan en la orden de expulsión.

En memoria de Ferrer.

O Mundo publica un artículo con los retratos de Ferrer y de Soledad Villafranca. El artículo se titula «La muerte de Ferrer. Aniversario de una infamia.»

Conferencia de Magalhaes Lima.

Publica también la conferencia de Magalhaes Lima en París pidiendo la federación ibérica, como primer paso para la federación latina, para llegar luego a la federación universal.

Confiscación de bienes.

Da cuenta también de la entrevista del corresponsal de «Le Matin» con el ministro del Interior, Sr. Almeida, y con el ministro de Justicia, Sr. Acosta, en la que le dijeron que el Gobierno piensa confiscar los bienes de los jesuitas, y respecto de las demás Congregaciones religiosas han dicho que se hará una liquidación con inventario, con rigurosa justicia.

Las próximas elecciones.

Dice el citado corresponsal que el Gobierno celebrará elecciones en un plazo de dos meses y que llevará una gran mayoría republicana.

Organización de instituciones.

La Cámara de los Pares desaparecerá como otras instituciones monárquicas.

Hay muchos hombres de Estado que entienden que el Senado es inútil en Portugal y la posibilidad de la Cámara única elegida por sufragio universal.

Las demás instituciones del Gobierno se organizarán como en Francia.

Cuando la Cámara fuese elegida se procedería a la elección de Presidente de la República.

Una pequeña minoría de personas entienden que el Presidente resultaría inútil y creen preferible un Directorio.

La persecución del clericalismo.

El Gobierno al proceder contra el clericalismo cree interpretar la voluntad popular.

Considera inevitable por las embriagueces del triunfo los pequeños excesos del pueblo, que han sido insignificantes, demostrando que esta revolución ha sido humanísima: el que los adversarios de ayer están hoy al lado del Gobierno.

El reconocimiento por las Potencias.

Inglaterra y Alemania reconocerán el nuevo régimen cuando se consolide el orden y cuando el Gobierno cumpla los compromisos contraídos con los extranjeros, según dice «La Gaceta de Colonia.»

La autonomía de las colonias.

A Lucta publica de fondo un artículo firmado por Brito Camacho, lamentándose de que las colonias no sean autónomas, y aboga por la preferente atención de la República para ellas.

Pide el castigo de la alta burocracia, corrompida como el Crédito Predial, cuyos caciques saquean al país, y dice que deben practicarse rigurosos registros para averiguarlo.

Otras noticias

Religiosos fugados.

CADIZ. (Jueves, noche.) En el expreso han llegado hoy a San Fernando y Cádiz algunos sacerdotes que huyeron de Portugal,

en vista de los acontecimientos que allí se desarrollaban.

Cuentan que han escapado con vida milagrosamente y nada nuevo refieren relativamente a los sucesos de Lisboa.

Religiosas que se van.

GORONA. (Jueves, madrugada.) A las once de la noche fundió en este puerto el transatlántico inglés «Ortega», procedente de Lisboa, trayendo a bordo 18 religiosas inglesas expulsadas de diferentes conventos de la capital portuguesa.

Las llevaron a bordo marinos de la Armada, no dejando de vigilarlas hasta que el «Ortega» zarpo.

Cuando embarcaban llevaban traje seglar; ahora vuelven a vestir el hábito religioso.

Cuentan horrores, especialmente el saqueo de los conventos por las tropas y el populacho.

Las monjas han dejado en el convento todo cuanto poseían.

Dicen que las monjas francesas serán repatriadas en un buque de la Compañía de las mensajerías marítimas.

Da lástima ver las huellas de sufrimiento en el rostro de las desgraciadas religiosas.

Sintetizaron su relato diciendo al mismo tiempo que hacían la señal de la cruz: «El demonio ha entrado en Portugal.»

Informaciones del extranjero

EN TOULOUSE

EL CONGRESO DE TURISMO

Antes de empezar este artículo, quiero cumplir un deber de gratitud en nombre de la delegación española.

En la vida Toulouse, la ciudad rosada, hemos sido recibidos por los organizadores del Congreso y por la población entera con un entusiasmo y una cortesía demostradores de que la entente cordiale de España y Francia no es una ficción política, sino una realidad preñada de promesas.

En los discursos de bienvenida y salutación se ha hablado con un lenguaje sincero, caloroso, salido del corazón, revelador de que la simpatía mutua reemplaza con exceso a otro género de afinidades.

Los delegados españoles estamos agradecidísimos a los organizadores del Congreso y al Municipio y ciudad de Toulouse. El recibimiento ha excedido a toda ponderación, por lo afectuoso y entusiasta y su recuerdo perdurará eternamente en nuestros corazones.

Otra cosa debo consignar aquí preferentemente.

En el Congreso todos están acordes en la aspiración de trabajar con fe y entusiasmo, para que la corriente turística mundial se dirija en lo sucesivo, preferentemente, al Sudoeste de Europa, dejando en sus bellas regiones el oro y la cultura que hasta hoy fueron provecho del Norte de Francia, Suiza, Italia, Egipto, etc.

Los delegados se ocupan especialmente de los medios de conseguirlo, y hay que decir que la representación de España demuestra en los debates un entusiasmo extraordinario.

Las primeras sesiones han tenido gran interés.

Después de los discursos de rúbrica, pronunciados por el doctor Gariel, en nombre del Touring Club de Francia y el alcalde de Toulouse, M. Guenet, y a los cuales contestaron D. Bernardo Martín, por el Ayuntamiento de Madrid; D. Pedro Zuñiga, alcalde de Segovia; D. Máximo Tabuyo, alcalde de San Sebastián, y el Sr. Cadiñanos, del Ayuntamiento de Burgos, comenzaron los trabajos.

El tema de los Transportes fué discutido ampliamente, siendo señalados con justeza los defectos más grandes y remediables de que adolecen las comunicaciones internacionales.

Los oradores explicaron, con gran claridad y sencillez, la base de un plan de reformas en el ramo de transportes, plan que sin duda adoptará el Congreso en sus decisiones y cuya importancia, verdaderamente trascendental, será explicada en estas mismas columnas, cuando sea oportuno.

Mañana se ocupará el Congreso de la cuestión gravísima de los medios de publicidad que deberán ser empleados para atraer a los turistas y contrarrestar eficazmente la propaganda de otros países.

Esté debate será la nota culminante del Congreso.

Han sido presentados, acerca del problema en cuestión, numerosos y discretísimos trabajos donde son expuestas ideas prácticas y sensatas que sin duda recogerán los congresistas, traducidas en acuerdos factibles.

Como este problema de la publicidad del turismo es de una inmensa transcendencia, me ocuparé de él con la debida extensión.

Resumiendo estas notas, terminaré diciendo que el Congreso de Toulouse es una prueba decisiva de que se ha iniciado el despertar porque tanto tiempo suspiráramos unos cuantos convencidos.

Todos convienen en que es preciso unirse y luchar, porque la unión y la lucha son la garantía de la victoria.

LEON ROLLIN.

FIESTAS CIENTÍFICAS

UN DESAIRE A HOEKEL

BERLIN. En los círculos científicos, el asunto del día, que da margen a toda clase de comentarios, es el desaire de que acaba de ser objeto el sabio fisiólogo y filósofo Ernesto Hoekel.

Con ocasión de celebrarse acímente las fiestas del Centenario de la Universidad de Berlín, han sido invitados a asistir a todas las solemnidades a que «llas den ocasión, no sólo los hombres eminentes del Imperio, sino varias eminencias de Europa.

Ernesto Hoekel no ha recibido invitación alguna.

El sabio profesor de la Universidad de Jena no ha podido ser olvidado, puesto que su nombre es hoy uno de los más gloriosos del Imperio alemán. Todo induce, pues, a creer que no se trata de una omisión involuntaria, sino de una desatención marcadísima.

Sin duda, las teorías de Hoekel, que sigue y ha reforzado las hipótesis de Darwin y de

Lamarck, no tiene en su favor las simpatías del Profesorado de la Universidad berlinesa.

Ha venido a dar más fuerza a los comentarios una carta del propio Hoekel, que acaba de publicar la Morgen Post.

El sabio profesor escribe a un amigo suyo y le dice lo siguiente:

«Pensaba haberle visto a usted en Berlín con ocasión de las fiestas del Centenario de la Universidad, a las cuales me hubiera gustado asistir; pero no he recibido invitación para ello, y mis pequeños ingresos no me permiten costearme el viaje por mi cuenta.»

Esta carta ha sido considerada como una protesta indirecta del célebre autor de la Psicología celular, y sus numerosos admiradores están indignadísimos contra los organizadores de las fiestas del Centenario.

UNA GUERRA COLONIAL

Los alemanes y los cafres

se batan en Africa

Rúe 205.

LONDRES. Despachos de Capetown dicen que las tropas alemanas, prosiguiendo sus operaciones contra los cafres, han sostenido un sangriento combate en los alrededores de Wilhelmstal (Africa alemana del Sudoeste).

Una gruesa columna de cafres atacólas por sorpresa.

Trabóse un combate encarnizado, que duró largo rato.

Los alemanes formaron el cuadro y se defendieron vigorosamente.

Los cafres, que se batían a la desesperada, hacían con sus fusiles modernos un fuego nutridísimo.

A no ser por las ametralladoras, los alemanes hubieran sido vencidos, pues eran inferiores en número y el ataque fué violentísimo.

Los cafres, después de un largo tiroteo, avanzaron en masa a la desesperada, dando grandes gritos.

Pero las ametralladoras les destrozaron, obligándoles a huir.

Sin embargo, volvieron al poco rato, y mientras algunos de ellos hacían fuego nuevamente a los alemanes, otros dedicábanse a recoger los heridos y muertos.

Sólo han dejado diez y ocho de ellos en el campo de batalla.

Los alemanes, aunque resultaron victoriosos, sufrieron pérdidas sensibles y retrocedieron hacia Wilhelmstal con un gran convoy de heridos.

Han salido de Windhuck, para dicha población, tropas de Infantería con ametralladoras.

Los colonos alemanes se muestran indignadísimos y dicen que si los cafres poseen tantas y tan buenas armas de fuego es porque se las proporcionan los ingleses.

Efectivamente, el contrabando de armas y municiones es activísimo en todo el Sudoeste africano.

Se dedican a él negociantes de distintos países.

Los indígenas, que ordinariamente son muy haraganes, trabajan algo más en estos últimos tiempos.

Lo hacen para ahorrar dinero con que procurarse fusiles y revólvers.

Captura de Muley Kebir

Su conducción a Fez.

TANGER. (Jueves, noche.) Muley El Kebir, fuertemente escoltado, ha salido de esta capital en dirección a Fez.

UN COMPLIT

LOS REPUBLICANOS DEL JAPON

PARIS. Una carta de Hanoi, publicada por un periódico de Marsella, da nuevos detalles del complot, recientemente descubierto, contra el Emperador del Japon.

Parece que no se trataba de la obra de un exaltado, sino de una extensa conspiración, con grandes ramificaciones, y en la cual estaban comprometidos diversos elementos, y principalmente algunos obreros del arsenal de Tokio.

Se había preparado todo lo necesario para varios atentados, que debían perpetrarse en plazo breve, colocando bombas de dinamita en varios puntos por donde había de pasar el Emperador, con el propósito de matar al Mikado y a todos los Príncipes imperiales.

El jefe de la conspiración era un escritor japonés muy notable, llamado Saitokon, que tenía el ensueño de hacer proclamar la República en el Japon inmediatamente después del asesinato de Mutsuhito.

Una casualidad hizo que la Policía se pusiera en conocimiento del hilo de la conspiración y adquiriera pruebas de que Saitokon estaba comprometido.

Saitokon fué detenido, y este golpe resultó mortal para los conspiradores, que perdieron toda fe en su empresa.

Este desaliento les llevó a hacer confesiones y el Gobierno descubrió toda la trama. La conspiración ha sido, pues, evitada, y en la actualidad no amenaza al Mikado el menor peligro.

Las cuestiones de Oriente

Turquia sigue preparándose.

CONSTANTINOPLA. Los periódicos comentan los ejercicios de tiro al blanco, hechos, de modo muy ostensible, en las fortalezas que defienden el alto Bósforo, a la entrada del Mar Negro.

Dicen que se trata de una demostración significativa.

El Gobierno turco ha hecho anunciar que serán reparadas y ampliadas las fortificaciones de los Dardanelos.

Se las artillará de un modo formidable, con piezas de gran alcance de los mejores modelos modernos.

La Comisión nombrada a dicho efecto, y que preside Ali Riza pachá, ex ministro de la Guerra, se reunirá uno de estos días y comenzará sus estudios.

Fuad pachá, subsecretario de Guerra, ha sido agregado a ella.

La Comisión dispondrá de todos los documentos relativos a los Dardanelos, que hay en los archivos del ministerio de la Guerra, y también de la Memoria que escribió hace veinte años el general belga Brialmont, Memoria que es una verdadera monografía sobre los célebres estrechos.

El Gobierno turco ha acordado también que se invite al general Von der Goltz pachá a dar su opinión.

Los miembros de la Comisión deberán haber terminado sus estudios antes de la reapertura de las Cámaras.

Y el ministro de la Guerra pedirá a estas los créditos necesarios para la ampliación y artillado de las defensas de los Dardanelos.

Según todos los indicios, estas medidas defensivas son tomadas pensando en Rusia, nación de quien Turquía teme una agresión si estalla la guerra con Bulgaria y Grecia.

EL SENADO CHINO

A propósito de la apertura en Pekín de la Asamblea imperial o Senado chino, el Standard recuerda que ese Senado, creado por un decreto imperial de 9 de mayo último, se compone de 91 miembros, nombrados por el Trono, y 91 representantes de seis clases, en la forma que sigue:

Príncipes y nobles de familias imperiales, 14; nobles chinos y manchúes, 12; Príncipes y nobles de las provincias, 17; otros aliados de las familias imperiales, 6; funcionarios de los ministerios y departamentos públicos, 32; sabios distinguidos, 10.

Las decisiones de la Asamblea serán un eco de la política del Gobierno.

Las Asambleas provinciales existían ya desde hace algún tiempo; pero sus poderes, como los del Senado, están estrechamente limitados y definidos. Ninguna de las Asambleas tiene el derecho de ingerirse en las materias de Hacienda.

Según el decreto de reforma constitucional de 1908, debe consagrarse un plazo de nueve años a la elaboración de la Constitución, que no podrá, por lo tanto, entrar en vigor hasta 1917.

El primer presupuesto del Imperio chino aparecerá en 1914.

Según un despacho de Pekín, el Senado ha decidido que sus sesiones sean públicas. En la sesión inaugural estaba presente el Cuerpo diplomático; pero para las sesiones ordinarias parece que han surgido dificultades para que las presencien los extranjeros.

MISCELANEA

De sociedad.

TANGER. (Jueves, noche.) Ha llegado el consúl de España en Larache, Sr. Zugasti.

Marchará en seguida a su destino.

También han llegado la señora e hijas del encargado de Negocios de España en Tanger, Sr. Padilla.

Dice un millonario.

NUEVA YORK. El archimillonario mister John Barry Ryan ha dicho que se propone dotar a los Estados Unidos, a su costa, de una flota aérea.

Quiere hacer construir mil aeroplanos de los modelos más perfectos.

En breve publicará en los periódicos las bases del concurso.

Ex omunión.

SANTIAGO DE CHILE. Se encuentra en esta capital, dando conferencias políticas y sociales, el célebre diputado socialista italiano Enrique Ferrri.

A ellas acude numeroso público, y los periódicos publican largos extractos de las mismas.

El arzobispo, después de leer éstos, ha excomulgado a Ferrri.

Ataque de apoplejía.

ROMA. El coronel Meyer, jefe de la guardia suiza del Papa, se encuentra moribundo.

Sufre, según el diagnóstico del doctor Caggiati, hemorragia cerebral.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el unico periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

AVISOS UTILES

Alfombras y tapices

Grandes rebajas para liquidar existencias por expropiación de la casa para la Gran Via. JACOMETREZO, 24, y CARBON, 1

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LOS RADICALES

Los actos de ayer

Mitín en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Los elementos radicales han celebrado un mitín en la Lonja, con motivo del aniversario del fusilamiento de Ferrer. Ha presidido el diputado provincial Sr. Andrés y han pronunciado discursos los señores Montestruc, Gil y Gil, Pons y Balasanz, los cuales han hecho la apología de Ferrer y han abogado por la abolición de la pena de muerte.

En Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, noche.) El día ha transcurrido con absoluta tranquilidad. No se ha celebrado acto alguno en memoria de Ferrer, debido a la prohibición del gobernador, a consecuencia de haber denunciado la convocatoria para el mitín. Solamente han aparecido en algunos puntos de la población pasquines con letreros y vivas a Ferrer, y éstos han sido arrancados.

En Bilbao.

BILBAO. (Jueves, noche.) Grandes han sido las precauciones adoptadas hoy en esta capital.

Los jefes de la Guardia Civil se han reunido en el Gobierno. Fuerzas de la benemérita y del Cuerpo de Policía han sido distribuidas convenientemente.

En los círculos republicano y radical ha sido puesta la bandera a media asta. Se ha publicado el primer número del semanario *El Radical*, que ha sido denunciado por la forma en que comenta el fusilamiento de Ferrer.

A las nueve de la noche se ha celebrado un mitín en el frontón Euskalduna.

El frontón estaba lleno. La Policía y la benemérita vigilaba los alrededores.

Junto a la puerta del frontón ha sido detenido un vendedor de postales alusivas al fusilamiento.

Después ha sido libertado, incautándose el gobernador civil de algunas de las postales. El mitín lo ha presidido Perezagua. Comenzó éste con un discurso de tonos radicales, explicando el objeto del acto.

Han hablado después representantes de los partidos socialista, radical y republicano, haciendo la apología de Ferrer, combatiendo a los Sres. Maura y Canalejas, y recomendando a los reunidos que realicen los enterramientos, bodas y bautizos civilmente.

El desfile ha sido ordenado.

En Valencia.

VALENCIA. (Jueves, noche.) En el local de la Escuela Moderna se ha celebrado una velada necrológica con honores de mitín en memoria de Ferrer.

Los salones disponibles estaban completamente llenos de público y en la calle un inmenso gentío que no logró entrar en el local.

Presidió el acto el Sr. Montañés, del Directorio federal, pronunciando discursos los señores Seguí, Pardo, Merino y el director de la Escuela, Sr. Manaut, y el director de *El Radical*, Sr. García Cortés, resumiendo los discursos el Sr. Montañés.

Todos hicieron propaganda republicana más que un homenaje a Ferrer, excepto el director de la Escuela Moderna, Sr. Manaut, que le tributó elogios.

Escándalo colosal.

Al levantarse el Sr. García Montañés para leer las conclusiones, se produjeron grandes rumores.

Como atribuyeron las protestas al deseo de hablar de los anarquistas, los invitó a hablar, intentando hacerlo tres en medio del mayor escándalo, que se decían los únicos herederos de Ferrer.

Sin terminarse el escándalo se leyeron las conclusiones, que son de protesta por la ejecución de Ferrer, pedir la revisión del proceso, excitar a la minoría republicana a que estudie los autos y manifieste su opinión sobre la sentencia desde el punto de vista jurídico, y la derogación de la ley de jurisdicciones.

Continuó el escándalo con mayores proporciones por oponerse el delegado de la autoridad a que hablaran otros concurrentes.

Finalmente, el Sr. García Cortés pronunció hábiles frases, logrando que terminara el escándalo y la sesión.

En Palma de Mallorca.

PALMA DE MALLORCA. (Jueves, noche.) En el Casino Republicano se ha celebrado un mitín, organizado por la conjunción republicano-socialista, para protestar contra el fusilamiento de Ferrer.

Los oradores hablaron en tono mesurado, culpando a Maura del fusilamiento del director de la Escuela Moderna, de Barcelona.

Felicitáronse por haber sido proclamada la República en Portugal.

En Coruña.

CORUÑA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado en el Casino Republicano la velada conmemorativa del fusilamiento de Ferrer. Hablaron Arias, Romero y Martínez Fontenla.

Los discursos, aunque vigorosos, no pasaron a violentos, limitándose a acusar a Maura como culpable de la muerte de Ferrer, y a los jesuitas por haber quitado mucho partido a la revolución de Portugal.

En Granada.

GRANADA. (Viernes, mañana.) Se han celebrado varios mítines parciales

para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Los oradores pronunciaron enérgicos discursos, enalteciendo la memoria de Ferrer, combatiendo a Maura y Cierva.

Se adoptaron precauciones que resultaron inútiles, pues el orden fué completo.

Cesan las precauciones.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Al anochechar han cesado las precauciones adoptadas durante el día; los oficiales han salido de los cuarteles, y la Policía y la Guardia Civil se han retirado de las inmediaciones del cementerio.

Por la tarde ha sido escaso el número de personas que ha visitado la tumba de Ferrer.

Los ramos y coronas depositados en ella ascienden a cuarenta y una. Las coronas llegadas de Valencia fueron colocadas en el salón del palacio de Bellas Artes, donde se ha celebrado el Congreso del libre pensamiento.

Habíalas de gran tamaño y con dedicatorias muy expresivas.

Reina en Barcelona tranquilidad completa. Ha desembarcado la tripulación del *Carlos V*.

Para Madrid han salido el diputado regionalista Sr. Ferrer y Vidal, y los radicales señores Barral y Azzati.

Estos dos últimos han asistido al Congreso librepensador.

Antes fueron a la cárcel para visitar a los presos por los sucesos de julio del año anterior, a los que han entregado 250 pesetas.

También han visitado al agresor de D. Antonio Maura, entregándole 200 pesetas.

Velada suspendida.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Número público se ha congregateado a las nueve de esta noche en el teatro Olimpo, donde debía celebrarse, de no haberla suspendido el gobernador, la velada que organizaron los congresistas librepensadores en memoria de Ferrer.

Los balcones del edificio, que está situado en la calle de Mercaders, se hallaban enlutados.

El presidente ha dicho que la velada se había suspendido.

La concurrencia, sorprendida, ha desalojado el local en pocos momentos.

Ha obedecido la orden de suspensión a las excitaciones de un orador ha hecho en el Congreso librepensador. Ha recomendado a los asistentes al Congreso que concurrirán a la velada, porque en ella había de decirse cuanto las autoridades han impedido decir en el Congreso.

Después del aniversario.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Hay tranquilidad completa.

Han seguido las precauciones, aunque no tan ostentosas como ayer, en el cementerio. Un periódico se hace eco de un rumor que circuló hace tiempo, según el cual no se sabe exactamente dónde está enterrado Ferrer Guardia.

Un concejal ha dicho que en el sepelio de éste no intervino la administración del cementerio; que se recibió un oficio de la autoridad militar, preguntando dónde estaba la fosa común para enterrar a Ferrer, y después de indicado el sitio, cuatro soldados se presentaron en el cementerio, haciendo los preparativos para el enterramiento.

Después se preguntó dónde estaba la fosa común del recinto católico.

Los funcionarios militares son los únicos que saben el sitio en que está enterrado Ferrer.

Pero otro concejal ha dicho que el sitio del entierro es el mismo en que ayer se depositaron las coronas.

Todo esto ha dado lugar a muchos comentarios.

—La expectación por los actos de ayer ha sido mayor fuera de Barcelona que aquí.

En esta capital la opinión estaba algo alarmada ante posibles desmanes que coincidieran con las actuales huelgas; pero una vez pasado, pocos recuerdan el asunto, fuera de los políticos avanzados.

—Del Extranjero vinieron corresponsales y fotógrafos de periódicos ilustrados para sacar vistas de lo que ocurriera; pero se han limitado a sacarlas del cementerio y del Palacio de Bellas Artes.

Protesta.

La entidad organizadora de la velada en memoria de Ferrer, anunciada para anoche, y suspendida por el gobernador, ha expedido a los diputados telegramas de protesta.

EL TELEFONO EN SEVILLA

SEVILLA. (Jueves, noche.) Hoy ha sido inaugurado el servicio telefónico entre Madrid y Sevilla, con asistencia del Sr. Estelat, en representación del director gerente de la Compañía Interurbana.

Me han ofrecido galantemente comunicación, que aprovecho.

El acto ha revestido brillantez, y a él han concurrido las autoridades, los representantes en Cortes, la Prensa, Corporaciones, entidades bancarias, comerciales e industriales.

Se ha montado entre Sevilla y Córdoba un circuito de cobre de tres y medio milímetros. En noviembre se estableció el servicio entre Jerez, Cádiz y Jaén; en diciembre, entre Málaga y Granada; en enero, entre Baza, Guadix, Almería y Motril, y en los primeros meses del año en otras varias estaciones; en Extremadura, entre Badajoz y Cáceres.

Conferencias.

En el acto de la inauguración conferenciaron con el ministro de la Gobernación el ex ministro Sr. Borbolla y el gobernador, señor Valcarlos. También conferenció el capitán ge-

neral, el senador D. Juan Vázquez, el diputado por Cazalla, Sr. Méndez Bejarano, y el secretario de la Universidad, D. Luis Palomo, y otros.

Con los saludos de todos ellos envió el mío, muy afectuoso, a las Redacciones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y de A B C.

DESDE MELILLA

Una comisión de jefes moros cumplimenta al general Aldave.—Impresiones optimistas.

MELILLA. (Jueves, noche.) Esta mañana, a las nueve, se presentaron frente a la residencia del general Aldave 28 jinetes moros, jefes de importantes familias, solicitando visitar al capitán general.

Venían acompañados por el coronel señor Serra y el capitán Sr. Vicencio, y escoltado por fuerzas de la Policía indígena montada del destacamento de Nador y una patrulla de caballería española.

Los moros que componen esa Comisión son:

El kaid Mohamed Emdarek y 14 más de la kabila de Ulad-Setut, el kaid Mohamed Mohizary y tres más de las kabilas de Beni-Buyagiur y el kaid Bachi-ben-Kadur y dos más de la kabila Beni-Ukid.

En el camino se les unieron algunos individuos de las kabilas de Benibuirfur.

Todas las kabilas representadas son fronterizas con Guelaya y Quebdana, y los han enviado para saludar y ofrecerse al general Aldave, haciendo votos de amistad y solicitando vayan columnas a sus respectivos territorios, donde serán recibidas con cariño.

Se concede en Melilla gran importancia a este acto de cortesía, tanto más cuanto que se trata de moros fronterizos con la comarca de Zeludán.

Dichos comisionados pernoctaron anoche en Nador, donde se les preparó alojamiento y cena.

Esta tarde han regresado a sus kabilas, y dormirán otra vez en Nador, en donde les invitará a cenar el coronel Sr. Serra.

Todos se muestran encantados de la cordialidad con que se les ha acogido, y se declaran muy partidarios de España.

Las últimas noticias confirman que reina tranquilidad absoluta en Benibugafar y Benesidel. El próximo sábado se reunirán ambas kabilas en el poblado de Taserit, en la orilla izquierda del río Kert, presididos por el kaid Amar-M'Sali, para resolver en definitiva respecto a su actitud con los españoles.

Noticias particulares recibidas de dichas kabilas revelan gran optimismo respecto al resultado de esa junta.

Las fiestas del Pilar

El desfile.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Al anochechar ha despejado el tiempo.

El desfile, después de la corrida de toros de esta tarde, ha resultado deslucido, por lo desapacible del tiempo.

El Rosario.

A las siete ha salido del templo del Pilar el Rosario.

Han asistido muchas Cofradías y Corporaciones, presidiendo las autoridades.

En las calles el público acogía con aplausos la presencia del paso representativo de la venida de la Virgen a Zaragoza.

Ha recorrido la procesión el itinerario de costumbre, sin que ocurriera incidente alguno, volviendo a la catedral a las nueve de la noche.

Salutaciones.

El alcalde, Sr. Juncosa, ha recibido afectuosos telegramas en que las colonias aragonesas de Melilla y Tarragona saludan a sus paisanos, con ocasión de la festividad de la Virgen.

La alternativa de Calerito.

La corrida de mañana ha despertado gran expectación, primero porque el ganado pertenece a la vacada de Miura y segundo porque Vicente Pastor dará la alternativa a Joaquín Calero, diestro de esta tierra.

SUCESO EXTRAÑO

Alarma en un convento

Una asilada que se va.

CADIZ. (Viernes, madrugada.) Ha sido objeto de generales comentarios un extraño suceso ocurrido esta noche en el colegio de las hermanas de la Caridad del Rebaño de María.

Dicho convento está situado en la plaza de la Merced.

Como quiera que del suceso han circulado versiones contradictorias, y algunas muy singulares, centenares de personas han llegado a reunirse a las puertas del convento durante dos horas.

Lo ocurrido es lo siguiente: Sor Josefa, la superiora de la Comunidad, dió voces de auxilio.

Acudieron prontamente varios guardias municipales.

Una asilada refería que vio entrar en el convento dos hombres fuscados.

Añadía que los asaltantes se llegaron a otra asilada, de veinte años de edad, y de nombre Carmen, y después de teparle la boca se la llevaron.

Estas manifestaciones han sido las que han sembrado la alarma en el convento y han obligado a la superiora a reclamar el auxilio de la fuerza pública.

Inmediatamente ha comenzado a practicar diligencias el jefe de la Policía, D. Jesús Sáez, el cual, mientras el gentío continuaba frente

al convento haciendo comentarios para todos los gustos, ha logrado averiguar el paradero de la asilada Cammen.

Hallábase ésta en una casa de la calle del Mesón, en compañía de un matrimonio honradísimo.

Interrogada por el jefe de Policía, Carmen ha declarado que salió voluntariamente del colegio, porque después de diez años de estancia en él, estaba cansada de esa vida.

Añadió su propósito de vivir en adelante con el mencionado matrimonio, que no tiene hijos y quiere procrearla.

Por orden del gobernador ha sido llevada nuevamente Carmen al Colegio del Rebaño de María, donde permanecerá hasta mañana, para que el matrimonio de referencia pida la prohibición en forma.

A eso queda reducido un suceso que durante dos horas ha tenido intriguadas a las gentes y ha servido para excitar muchas imaginaciones atropelladas.

El jefe de Policía, D. Jesús Sáez, ha sido muy elogiado por la prontitud y el acierto con que ha conseguido poner el suceso en claro.

ANDALUCÍA

Salida del «Valbanera».

CADIZ. (Jueves, noche.) Con rumbo a Buenos Aires ha zarpado hoy de este puerto el vapor *Valbanera*, de la Casa Pinillos.

Conduce más de mil pasajeros. Van llenas todas las cámaras, incluso una nueva de segunda.

Los departamentos destinados a emigrantes van atestados. De ellos la mayoría son andaluces y castellanos.

Entre los pasajeros figura D. Gaspar García Viñas, jefe de sección de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, el cual vino comisionado por el Gobierno argentino para realizar determinadas investigaciones en el Archivo de Indias, en Sevilla.

También forman parte del pasaje el empresario de la Plaza de Toros de Montevideo, las cuadrillas que dirigen Rerre, Camisero y Reruerto y varios opulentos capitalistas argentinos, que regresan a su país después de realizar una larga excursión por Europa.

Colegio de Licenciados.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Los licenciados y doctores en Filosofía y Letras constituirán un Colegio oficial, para terminar con los abusos de la intromisión de profesores que, careciendo de título, monopolizan la enseñanza en las Academias y escuelas.

La democracia y el partido conservador. El próximo sábado, el ex senador D. José Boreas dará una conferencia en el Círculo Conservador con el tema «La democracia y el partido conservador».

Una visita.

El general de brigada D. Polión Suleta ha visitado en el Seminario al obispo portugués de la diócesis de Beja.

Una boda.

En la capilla de la Virgen de la Esperanza, en la iglesia de San Gil, han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita de Orta con el alférez de navío D. Antonio Noval.

Un éxito.

En el teatro del Duque se ha estrenado con gran éxito *El país de las hadas*, asistiendo los autores, que han salido varias veces a escena.

El jefe del Observatorio de San Fernando. ALMERIA. (Jueves, noche.) En el vapor *Andalucía* ha llegado a esta capital el general de la Armada D. Tomás Azcárate, director del Observatorio de San Fernando, acompañado de su hijo, teniente de Infantería de Marina, en calidad de ayudante.

Ha venido para visitar las estaciones meteorológicas.

El transatlántico «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) Comunica por radiograma el capitán del vapor *León XIII* que el martes, al medio día, se hallaban a 390 millas de San Vicente de Cabo Verde, sin novedad.

CASTILLA LA NUEVA

Nuevo teatro.

MANZANARES. (Jueves, tarde.) Próximo a terminarse el magnífico teatro que se está construyendo en esta población, se han verificado las pruebas del espléndido decorado que para el mismo ha pintado el notable escenógrafo valenciano Sr. Amorós.

Todas las decoraciones revelan el más depurado gusto artístico; pero en la que el aplaudido pintor se ha excedido a sí mismo ha sido en el telón de boca, verdadera obra de arte, joya artística de gran valor y mérito.

La inauguración del nuevo coliseo, llamado Gran Teatro, promete ser un acontecimiento.

CATALUÑA

Congreso librepensador.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Ha empezado la sesión de inauguración del primer Congreso librepensador en el palacio de Bellas Artes.

La Banda municipal, al empezar la sesión, ejecutó *La Marsellesa*.

Preside D. Cristóbal Litrán, y asisten conocidas personalidades de Barcelona y muy poco público.

A las cinco han ido a la sesión los diputados y concejales de Valencia llegados esta mañana.

La autoridad ha adoptado grandes precauciones.

La causa del terrorismo.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Continúa incomunicado en los calabozos del palacio de Justicia José Tomás, a disposición del juez especial que entiende en los atentados terroristas.

Al anochechar ha sido conducido al indicado lugar, donde queda también incomunicado, Francisco Gabás, amigo íntimo del anterior. Se sigue concediendo gran importancia a estas detenciones.

Autorización denegada.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Asegúrase que el gobernador ha denegado la autorización para publicar el manifiesto suscrito por las Sociedades Económicas de Barcelona contra los proyectos del ministro de Hacienda.

Metafísicos y carreteros.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Dicen desde Sabadell, por teléfono, que persiste la gravedad del conflicto.

El gremio de carreteros se ha reunido y acordado declararse en huelga el lunes si el conflicto no se soluciona durante la semana actual.

Son 600 los fabricantes que han acordado dar por despedidos a los obreros que no se presenten el lunes al trabajo.

El acuerdo ha causado gran impresión. Un grupo de 500 huelguistas se ha presentado en la fábrica de Rivera y Cusidó.

La Guardia Civil ha acudido oportunamente y con facilidad ha logrado la dispersión del grupo.

Del terrorismo.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana ha prestado declaración el detenido Francisco Gabás.

Asistieron a la diligencia el fiscal, el presidente de la Audiencia y el juez especial de los atentados terroristas.

El detenido, después de declarar, pasó a un calabozo, donde quedó incomunicado.

Su amigo José Tomás sigue también incomunicado.

Los dos presos son jóvenes y ambos visten con traje de mecánico.

Ambas detenciones se refieren a la pista que se sigue desde hace tiempo para descubrir a los autores de los atentados terroristas.

La importancia de esta pista se desconoce, pues la reserva que se guarda es absoluta.

Denuncia.

Los periódicos se ocupan extensamente del atropello cometido con una niña de siete años, que fué denunciado al Juzgado.

La índole del suceso me impidió telefonarlo. El hecho no se ha cometido en ningún convento, sino en una especie de Asilo de mujeres parturientas.

Hasta ahora la autoridad judicial sólo tiene noticia de la denuncia, sin que haya practicado ninguna diligencia.

NORTE DE AFRICA

Banquete al Sr. Amado.

CEUTA. (Jueves, noche.) En el Casino Militar se ha celebrado un banquete en honor del diputado a Cortes y capitán del Ejército D. Julio Amado, asistiendo numerosos jefes y oficiales.

Inició los brindis el capitán de Infantería Sr. Camacho, que ofreció el banquete al señor Amado como justo homenaje por la desinteresada labor que en el Parlamento realizó en pró de la Patria y el Ejército.

En análogos términos brindaron también otros oficiales.

El Sr. Amado contestó agradeciendo aquellas demostraciones de afecto y simpatía, y luego expuso su criterio respecto a la cuestión marroquí en forma que mereció calurosas felicitaciones de todos los comensales.

Mañana saldrá el Sr. Amado para Melilla, Málaga y Algeciras.

Se le prepara una despedida entusiástica.

VALENCIA

Rumor.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Dicese que los Reyes aplazarán el viaje a Valencia para pasar en Madrid el cumpleaños de doña Victoria Eugenia.

El teatro en provincias

MALAGA.—Después de una brillantísima campaña, se ha despedido la compañía cómico-lírica que ha actuado en el teatro Vital Aza.

HUELVA.—En el teatro Cómico se han representado *La pasionaria*, *Zarzaparrilla inglesa* y *El soldado de San Marcial*.

El Sr. Arroyo fué aplaudido en estas obras.

VITORIA.—En el teatro Principal ha debutado la compañía de opereta española de D. Pablo Comadó.

AVISOS UTILES

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 223. No pertenece al «trust» funerario.

Pan de Viena SOL

PAN GLUTEN, CENTENO E INTEGRAL. Ricas ensalmadas, cereales, suizos y brioches. Casa de moda LA VIENESA. Provedora de grandes hoteles y mesas aristocráticas.

RECOLETOS, 4, SAN MARCOS, 26 y POSTAS, 4.

SIDRA VERETERRA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

Rhum indispensable LA NEGRITA

ANTIGUA CASA CEBALLOS Y MIRANDA. Sucesor: Federico Miranda. Vestido hechura sastrer, de 50 a 150 pesetas, y abrigos de piel, de 125 a 400 pesetas. Gran surtido en abrigos de paño y peluch. Sedería, lanería, mantillas, velos y toda clase de encajes.

INFORMACIONES DE MADRID

INFORMACIONES

El Casino de Madrid

Sucesos de palpitante actualidad han retrasado la publicación de crónicas e informaciones que dieran cuenta de otra actualidad madrileña, como ha sido el traslado de local del Casino de Madrid.

Ahora es un nuevo y soberbio edificio, en el centro de Madrid, en plena calle de Alcalá, el que cobijará entre sus muros a los centenares de socios que allí existen.

¡Ser socio del Casino! Este es un anhelo no por todos satisfecho; pero logrado por muchos. Una barrera de 1.000 pesetas se alza a la entrada, y allí hay que detenerse. Los que la pasan ya pueden decir que si no son potentados precisamente, porque la suma no es formidable, no andan tampoco escasos de dinero para satisfacer gustos y caprichos.

Es un capricho o un gusto el ser socio del Casino de Madrid? No lo sé; las necesidades de la vida moderna obligan al frecuente trato y relación continua entre los que no quieren vivir aislados en el mundo, y nada mejor que el Casino para llenar esta necesidad.

De él es socio todo el Madrid que vale, que vive y que bule. Ahora, con su traslado al nuevo edificio, se ha puesto de moda, y por las mañanas, lindas damitas, respetables señoras y pizpiretas niñas recorren, ávidas de curiosidad, aquellas salas, lucidas y maravillosas, que son como templo sagrado para algunos de sus padres, esposos o novios, y de pretexto para decir «tengo que ir al Casino», poderosa razón ante la cual se frunce más de un ceño.

Los madrileños visitan el Casino, y con ellos penetra el curioso *reporter*, que ha de servir la curiosidad del lector, más especialmente la del que reside en provincias. El lector madrileño tendrá, seguramente, entre sus amistades algún socio del Casino, y con él visitará por la mañana el nuevo local.

El Casino consta de los siguientes pisos: sótano, bajo, principal, segundo, primera y segunda terraza.

Lo primero que atrae al instante es el «hall», hermoso, amplio, lleno de luz, donde hay instaladas varias mesitas y a cuya claridad suave leen los periódicos los socios.

Viene luego una pieza destinada a lavabos, y se pasa al comedor de socios, donde hay instaladas 25 mesas, capaces cada una de ellas para cuatro personas.

Otro inmenso salón de conversación con seis ventanas, sobre una *loggia* o terraza cubierta, dando sobre la calle de Alcalá, decorado estilo Imperio, con mucha luz, mucha alegría y muy atrayente.

Allí están instaladas diez mesas de tresillo; pero por la amplitud del salón, pueden colocarse muchas más.

La visita se hace larga, y es preciso acabar. Por escalera interior, también adornada con cristalería de la fábrica de Maumejean, con su proverbial buen gusto, se llega al piso superior, en que está instalada la sala de ajedrez y un cuarto para audiciones musicales por teléfono, en el que hay varios frescos alusivos.

Sigue el gabinete de lectura, con cinco ventanas y varias mesitas, distribuidas con habilidad; la biblioteca, estilo gótico, con varios miles de volúmenes y mesas para escribir.

Hay que subir otro poco, y se llega a la terraza, que ocupa toda la extensión del edificio, y desde donde se domina toda la calle, obteniendo una vista espléndida.

Allí se instalarán en el verano mesas para el servicio de comedor.

Los valientes suben un poco más, y llegan hasta la torre.

Pero no se ha acabado allí el Casino, porque después de llegar hasta lo más alto, precisa ahora llegar hasta las entrañas del edificio.

Los ascensores, que en este caso son *descensores*, conducen hasta el sótano.

En el sótano están los aparatos de montacargas, lavabos, etc.

Inmediatos están los cuartos de baños, el *bar*, el gimnasio, sala de armas, etc., y algunos accesorios de la cocina.

En fin, otro mundo bajo tierra, necesario para la vida de un Casino tan espléndido como éste.

Tal se ve en una rápida ojeada, en la que no es posible determinar todo lo que allí se encierra; pero sí lo bastante para tributar alabanzas a los organizadores y envidiar a los que allí han de pasar la vida.

dos enormes chimeneas, y todo él se halla repleto de muebles cómodos, donde los socios hallarán reposo a sus cuerpos mientras la animada charla se desprende de sus labios.

Llegamos al salón de fiestas, que por sí sólo honra al Casino.

Diez columnas de pórfido, con chapiteles dorados, le rodean, y en el techo y en las paredes se ven los frescos de los insignes artistas Sala y Plá.

Hay cuatro alegorías de los cuatro elementos, pintadas por Arija, que dan una prueba más del talento del gran dibujante y pintor.

En esta sala de fiestas, estilo Luis XV, son dignas de admiración las inmensas vidrieras bombeadas que ha colocado la Casa Maumejean Freres.

Es un alarde de trabajo en el que se fijan cuantos penetran en el suntuoso salón. Son de cristal esmaltado y pintado con un colorido suave, haciendo que la luz penetre con misterio y agrado, disponiendo al visitante a que su ánimo se encuentre como en presencia de una obra de arte.

El sol, al llegar a aquellas artísticas vidrieras, se detiene, se quebra y sólo en rayos suaves y cálidos osa penetrar, prestando gusto toda su luz para que resalten los mil pedacitos de cristales coloridos.

Sólo estas inmensas vidrieras bastarían a la casa Maumejean para colocarse a altura envidiable en su industria, si ya su fama no estuviese acreditada.

Obra suya son también las vidrieras colocadas en la escalera, siguiendo siempre el sistema de cristales bombeados y esmaltados, y en ellas, con adornos de estilo Luis XV, se recuerda la célebre vidriera de un gran hotel de París, si bien quien conoce ambas obras da la superioridad a las colocadas en el Casino de Madrid.

Un acierto ha sido estas vidrieras, pues la casa Maumejean, con su procedimiento patentizado, ha sabido hacer una cristalería digna del suntuoso edificio, y con la que no puede rivalizar nadie. Su cursal en España y la fábrica dirigida en París por el ilustre artista M. Gilbert, gozan del favor del público, y al presentar en el Caspio de Madrid muestras de sus trabajos, han alcanzado la admiración y alabanzas generales.

En este salón de fiestas hay instaladas varias mesas de recreo para encanto y solaz de los socios.

Viene luego una pieza destinada a lavabos, y se pasa al comedor de socios, donde hay instaladas 25 mesas, capaces cada una de ellas para cuatro personas.

Otro inmenso salón de conversación con seis ventanas, sobre una *loggia* o terraza cubierta, dando sobre la calle de Alcalá, decorado estilo Imperio, con mucha luz, mucha alegría y muy atrayente.

Allí están instaladas diez mesas de tresillo; pero por la amplitud del salón, pueden colocarse muchas más.

La visita se hace larga, y es preciso acabar.

Por escalera interior, también adornada con cristalería de la fábrica de Maumejean, con su proverbial buen gusto, se llega al piso superior, en que está instalada la sala de ajedrez y un cuarto para audiciones musicales por teléfono, en el que hay varios frescos alusivos.

Sigue el gabinete de lectura, con cinco ventanas y varias mesitas, distribuidas con habilidad; la biblioteca, estilo gótico, con varios miles de volúmenes y mesas para escribir.

Hay que subir otro poco, y se llega a la terraza, que ocupa toda la extensión del edificio, y desde donde se domina toda la calle, obteniendo una vista espléndida.

Allí se instalarán en el verano mesas para el servicio de comedor.

Los valientes suben un poco más, y llegan hasta la torre.

Pero no se ha acabado allí el Casino, porque después de llegar hasta lo más alto, precisa ahora llegar hasta las entrañas del edificio.

Los ascensores, que en este caso son *descensores*, conducen hasta el sótano.

En el sótano están los aparatos de montacargas, lavabos, etc.

Inmediatos están los cuartos de baños, el *bar*, el gimnasio, sala de armas, etc., y algunos accesorios de la cocina.

En fin, otro mundo bajo tierra, necesario para la vida de un Casino tan espléndido como éste.

Tal se ve en una rápida ojeada, en la que no es posible determinar todo lo que allí se encierra; pero sí lo bastante para tributar alabanzas a los organizadores y envidiar a los que allí han de pasar la vida.

LOS MITINS DE ANOCHE

Sin incidentes de ninguna clase se celebraron anoche los mitins anunciados en honor de Francisco Ferrer.

En el del Centro Radical hablaron los señores Iglesias (E.), Heredia y Sánchez Ocaña, ensalzando la labor y méritos personales del director de la Escuela Moderna.

En el celebrado en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del Sr. Pérez Galdós, hicieron uso de la palabra Pablo Iglesias, que ensalzó la memoria de Ferrer, abominando de Maurá y los Gobiernos actuales; Giner de los Ríos, Barrio y el presidente, D. Benito Pérez Galdós, que pronunció su primer discurso, haciendo el resumen de lo dicho por los demás oradores.

Inútil es consignar que todos los oradores, en uno y otro mitin, fueron calurosamente aplaudidos.

Terminadas las veladas, los asistentes a ellas se retiraron tranquilamente.

Otras reuniones de la misma clase anunciadas para anoche no llegaron a efectuarse, por falta de concurrencia.

CASA REAL

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Desestimando los recursos interpuestos por D. J. Manuel Arocena, en nombre de doña Martina Ramer y conde del Valle, contra la providencia del gobernador de Guipúzcoa, que declaró la necesidad de la imposición de servidumbre forzosa de acueducto a varias fincas de los recurrentes en la villa de Cestona.

—Aprobando la solución denominada de diez túneles cortos del proyecto de obras constitutivas del aliviadero de superficie del pantano de La Peña.

—Aprobando el proyecto reformado de los dos macizos ataquias hincados por el aire comprimido y destinados a la ejecución de los cimientos del pantano de La Peña.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando, a su instancia, a D. Vicente López Puigcerver.

—Creando en Jerez de la Frontera una Escuela de Artes y Oficios.

—Idem en Logroño una Escuela Normal Superior de Maestros y elevando a superior la elemental de Maestras.

—Dictando reglas para la formación del Censo general de España y sus posesiones.

—Declarando excedente del cargo de consejero de Instrucción pública a D. Federico Requejo.

—Nombrando para el cargo anterior a don Agustín Retortillo.

—Nombrando inspector general de enseñanza, en comisión, a D. Rafael Altamira.

LOS PRINCIPIOS DE BAVIERA EN BURGOS EL HOTEL PARIS

Precisamente en estos momentos en que el Congreso del Turismo es asunto de notoria y transcendental importancia, creemos oportuno publicar las importantes reformas llevadas a cabo en el Hotel Paris que en Burgos existe, y que por su confort y elegancia ha sido elegido para fijar en él su estancia los Principes de Baviera en pasados días, haciendo resaltar el exquisito y delicado trato que en tan reputado establecimiento han tenido.

Los Principes de Baviera ocuparon las suntuosas habitaciones que están situadas en el piso principal, adornadas estilo Imperio, y en las que no falta el más pequeño detalle, no sólo en el mobiliario, sino en las mayores exigencias higiénicas, existiendo dentro de ellas elegantísimo cuarto de baño con todos los aparatos de calefacción necesarios.

Efectuaron las comidas en el precioso y artístico *hall* que el Hotel tiene, independientemente del suntuoso comedor, que por su ornamentación y orientación al Mediodía puede muy bien calificarse de *jardín de invierno*.

Los automóviles de los Principes y su comitiva se alojaron en el amplio *garage* que el Hotel tiene en el mismo local del establecimiento.

No es ésta la vez primera que el Hotel Paris, que honra a la ciudad de Burgos, ha sido elegido para alojamiento por personas de estirpe Real; pero en las actuales circunstancias es muy significativa la estancia de los Principes de Baviera y su acompañamiento, y muy del caso darlo a conocer, rindiendo un justo aplauso a sus dueños, que, correspondiendo al constante favor del público, han hecho en Burgos un Hotel que corresponde en alojamiento a las innumerables bellezas artísticas que aquella ciudad encierra, siendo muy digno de tenerse en cuenta por el elemento viajero que visita España, ansioso de admirar lo mucho que de notable existe en algunas de sus capitales, ocupando en el estilo gótico Burgos preferente lugar, del que son incomparables joyas la grandiosa Catedral y los históricos monasterios de Huelgas y Cartuja de Miraflores.

Junta de Aranceles y Valoraciones

Reforma importante.

La *Gaceta* publica un decreto reformando la Junta de Aranceles y Valoraciones en los términos siguientes:

«Artículo 1.º Los artículos 2.º, 3.º y 4.º del real decreto de 1.º de febrero de 1893 creando la Junta de Aranceles y Valoraciones, se modifican y habrán de entenderse redactados en la forma siguiente:

«Art. 2.º Esta Junta se compondrá de las personas siguientes: el ministro de Hacienda, presidente honorario; un presidente y un vicepresidente designados entre los vocales numerarios; 11 vocales natos; 65 vocales numerarios, y un vocal secretario con voz y voto.

«Art. 3.º Serán vocales natos de la Junta: el subsecretario del ministerio de Hacienda, el director general de Aduanas, el director general de Carabineros, el director general de Agricultura, Industria y Comercio, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, el jefe de la Sección de Comercio del ministerio de Estado, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, el presidente del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, el presidente de la Liga Nacional de Productores y un vocal propuesto por el Instituto de Reformas Sociales.

«Art. 4.º El presidente, el vicepresidente y los vocales numerarios serán nombrados por real decreto, que refrendará el ministro de Hacienda.

«La designación de presidente recaerá en un ex ministro de la Corona, con preferencia del ramo de Hacienda, y la de vicepresidente, en persona de reconocida y demostrada competencia en asuntos arancelarios.

«Los 63 puestos restantes de vocales numerarios se conferirán a personas que represen-

ten la agricultura, las industrias fabriles y extractivas, la navegación, el comercio y los consumidores, en la siguiente proporción: agricultores, 14; ganaderos, seis; industriales, 20; navieros, cuatro; comerciantes, cinco, y consumidores, 14.»

Art. 2.º El vocal que sin causa justificada dejare de asistir a tres sesiones consecutivas, se entenderá que renuncia el cargo.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

Los vocales.

Han sido nombrados vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones: D. Adrián Minguet, D. Santiago Mataix Soler, D. José Guillén y Sol, D. Basilio Paraiso, D. Bernardo Mateo Sagasta Echeverría, D. Juan Corcher y Pardo, D. Angel Campos García, don Fidel García Berlanga, D. Juan Fernández Latorre, D. Manuel Portela Valladares, don Ramón Melgares y Pérez del Castillo, don Francisco Grandmontagne, D. Juan José Morato Caldeiro, D. Alfredo Vicenti Rey, don José Juan Dómine, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, D. Manuel Junquera Guerra, don Francisco Marin y Bertrán de Lis, marqués de la Frontera; D. Salvador Albert y Pey, D. Manuel Pita, D. Enrique Queralt y Fernández Maquieira, conde de Santa Coloma, presidente del Real Automóvil Club; D. Juan Gavilán y Almazara, D. Ramón de Castro Artacho, D. Agustín Retortillo y León y don Baldomero Argente del Castillo.

Hace tiempo que vemos instalada en el antiguo y acreditado almacén de ferretería de D. Ramón del Campo, Conde de Romanones, núm. 1 duplicado, una hermosa Registradora «National», que de todos puntos de vista constituye la última palabra en tan sano sistema de administración.

Informes gratis, Preciados, 11.

Axioma mercantil

Es un axioma que los comerciantes de verdad rinden entusiasta culto a la buena administración, implantando en sus casas todo aquello que en tal materia signifique positivo progreso.

La anunciada misa de campaña se verificará probablemente en el paseo de coches del Retiro, cuando SS. MM. regresen de Valencia.

El ministro de Marina ha dicho que leerá esta tarde en el Congreso, y no en el Senado, como pensó, el proyecto de ley relativo a los sargentos de Infantería.

El alcance de dicho proyecto es concederles iguales beneficios que disfrutaban los del Ejército en la escala de reserva.

Dicen de Lisboa que el comandante del *Numanzia* ha comunicado al del *Vasco*, para que lo traslade al ministro, que salió el crucero inglés *Newcastle* y entraron el inglés *Venus* y el americano *Desmoines*, el torpedero español núm. 2, de arribada, y el buque portugués *Amelia*.

Parece consolidarse la tranquilidad. *Movimiento de buques.*

Entraron: En Vigo, el *Urania*; en Cartagena, el *Almirante Lobo*; en Barcelona, el *Carlos V*.

Saló del dique de la Carraca el *Ponce de León*.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

La anunciada misa de campaña se verificará probablemente en el paseo de coches del Retiro, cuando SS. MM. regresen de Valencia.

El ministro de Marina ha dicho que leerá esta tarde en el Congreso, y no en el Senado, como pensó, el proyecto de ley relativo a los sargentos de Infantería.

El alcance de dicho proyecto es concederles iguales beneficios que disfrutaban los del Ejército en la escala de reserva.

Dicen de Lisboa que el comandante del *Numanzia* ha comunicado al del *Vasco*, para que lo traslade al ministro, que salió el crucero inglés *Newcastle* y entraron el inglés *Venus* y el americano *Desmoines*, el torpedero español núm. 2, de arribada, y el buque portugués *Amelia*.

Parece consolidarse la tranquilidad. *Movimiento de buques.*

Entraron: En Vigo, el *Urania*; en Cartagena, el *Almirante Lobo*; en Barcelona, el *Carlos V*.

Saló del dique de la Carraca el *Ponce de León*.

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Normales.

Disponiendo se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Normal Superior de Maestras de Badajoz.

—Se declara desierto, por falta de aspirantes, el concurso de traslado para proveer una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Normal Superior de Maestros de Toledo, y disponiendo se anuncie a concurso de ascenso.

—Nombrando a doña Laura Miret y Bernard profesora numeraria de Letras de la Normal Superior de Maestras de la Coruña.

—Idem a doña Rosario Pérez Solernón profesora provisional de la Normal de Teruel, y secretaria de este Centro a doña Elena Pérez Jordán.

—Concediendo a doña Leonor Mercedes Villán y Gil, profesora de Labores de la Normal de Palencia, un ascenso de 500 pesetas por el segundo quinquenio de servicios.

—Nombrando auxiliares gratuitos de Escuelas Normales: a D. Manuel Cano, de Córdoba; doña Elvira Tovar, de Castellón; don Fernando Cid, de Barcelona, y D. Francisco Romero Carrasco, de Badajoz.

Exposición de Bellas Artes.

Con asistencia del subsecretario de Instrucción pública, comisario regio de la Exposición y Jurado se ha celebrado esta tarde la votación para conceder la medalla de honor y los premios correspondientes a las Secciones de Pintura y Escultura.

El calor, que es la vida

se consigue con las alfombras de moqueta, bruselas, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases que vende a precios baratísimos los Grandes Almacenes de la Calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

Publicaciones de actualidad

GEOMETRIA ELEMENTAL para Escuelas de Artes e Industrias, Normales, Institutos y preparación de Carreras Civiles y Militares, por D. Pedro R. Perlado. Precio, pesetas 7,50 en rústica y 9 encuadernado. Librería de Perlado, Pérez y C., Arenal, 11, Madrid

LA JORNADA MINERA

EL PROYECTO DE LEY

Anoche se reunió el pleno del Instituto de Reformas Sociales para examinar la ponencia del general Marvá, respecto al proyecto de ley regulando el trabajo en las minas y la duración de la jornada.

Como había anunciado, asistió a la sesión y la presidió el Sr. Canalejas, que tuvo a su derecha al señor ministro de la Gobernación y a su izquierda al presidente del Instituto, Sr. Azcárate.

El articulado dice: Artículo 1.º Están comprendidos en esta ley:

Los trabajos de extracción de sustancias minerales que tienen por objeto su utilización directa, a saber: el arranque de estas sustancias en pozos, galerías u otros sitios, ya se haga a roza abierta o subterráneamente; los trabajos de desagüe; los de seguridad e higiene de las excavaciones; máquinas empleadas en las labores; transportes en el interior de las minas o al exterior, dentro del perímetro de las concesiones, de personal, minerales, escombros y material, y las vías aéreas o cables que se encuentren en las mismas condiciones; lavado de los minerales, y las operaciones relacionadas directa e inmediatamente con las labores de extracción.

Hállanse comprendidos asimismo: los turbales; las canteras o sean las explotaciones de materiales de construcción, ya se haga la extracción a roza abierta o subterráneamente; las salinas marítimas y criaderos de sal gema; alumbamiento de aguas subterráneas minerales y minero-medicinales.

No están incluidos: los trabajos del exterior en oficinas y en talleres iguales a los de otras industrias, aun estando al servicio de las minas; los talleres de preparación mecánica de las sustancias minerales y las fábricas de beneficio.

Art. 2.º Se considerará como obreros, para los efectos de esta ley, a las personas que ejecutan los trabajos mineros citados en el artículo anterior; pero no los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas no podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos, a que hace referencia el artículo 1.º, tendrá una duración media anual de nueve horas treinta minutos, regulando la diaria, durante las estaciones del año, por la luz solar, y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula o escalera de bajada, o penetre en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquella la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Concluirá la jornada en la boca exterior del pozo o galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero, no están comprendidos en la duración de la jornada; pero sí se incluirán en ella las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre, la jornada comprende desde la lista hasta la terminación del trabajo en el tajo, descontando los descansos intermedios e incluyendo en aquella las interrupciones por necesidad del laboreo.

Art. 6.º En la jornada máxima legal de los maquinistas, fogoneros y, en general, de los encargados del funcionamiento de las máquinas de todas clases empleadas en las labores comprendidas en el art. 1.º, no está incluido el tiempo necesario para poner aquellas en marcha o paradas.

Art. 7.º Cuando ocurran averías o accidentes en escalas, tornos, cubas, jaulas, máquinas y aparatos empleados en la bajada y subida de los obreros por pozos y galerías, podrá prolongarse la jornada en la parte alícuota motivada por esas causas; pero sólo por el tiempo estrictamente necesario para la reparación de las averías, bajo la responsabilidad del propietario o arrendatario de las labores, quien deberá comunicar inmediatamente al gobernador de la provincia esta incidencia y su remedio, que deberán ser intervenidos por los ingenieros de Minas.

Art. 8.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día:

Cuando las labores no puedan ser interrumpidas, en evitación de alteraciones importantes en una mina o parte de mina.

En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros, a un día de trabajo, en dos turnos, siga un día entero de descanso.

En las cuadrillas de reparaciones urgentes, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticiparlo en sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero deberán estar separados por intervalo mínimo de cuatro horas de descanso.

Los propietarios o arrendatarios de las explotaciones deberán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, previo informe de los ingenieros de Minas.

Art. 9.º Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

1.º Cuando las personas o la propiedad se encuentren en peligro inminente o hayan ocurrido accidentes a cuyo remedio sea preciso acudir sin demora. En tales casos, como en los de fuerza mayor, y siempre que hubiera necesidad de prevenir un peligro actual o eventual, los patronos, bajo su responsabilidad, podrán aumentar la duración de la jornada en tanto reciben la autorización del gobernador.

2.º En las explotaciones mineras donde por su situación topográfica no se pueda trabajar más de seis meses al año.

CASA DE LA VILLA

Sesión ordinaria.

A las diez y veinte comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez.

El pleito de los republicanos.

El Sr. Quejido, después de aprobada el acta de la sesión anterior, quiere que el alcalde le garantice que podrá hacer uso de la palabra para continuar el discurso que se vio obligado a suspender en la sesión anterior al ser levantada ésta por el incidente que se promovió entre algunos concejales.

El Sr. Francos Rodríguez declara que consideraba el incidente terminado, y que, como el asunto a que hacía referencia no figuraba en el orden del día, no tenía estado de discusión, y que en último resultado se ajustará a la ley.

El tapado de calas.

Con algunas ligeras modificaciones se aprueba un dictamen sobre la ratificación del acuerdo municipal de 23 de septiembre último, referente al tapado de las canalizaciones de la Compañía Electra por el personal de Vías públicas y por cuenta de la Compañía, y otros particulares relacionados con la realización de este servicio.

Cronista honorario.

El Concejo acuerda nombrar cronista honorario de Madrid á D. Facundo Dorado.

Subasta.

Se acuerda anunciar subasta para enajenar el solar núm. 4 de la calle de Alfonso XI, valorado en 366.667,70 pesetas, á razón de 252,70 pesetas el metro cuadrado, y el mismo acuerdo respecto al solar núm. 6 de la misma calle, valorado en 328.543,31 pesetas, al respecto de 226,94 pesetas el metro cuadrado.

Licencias.

Se concede licencia para construir una casa en el solar núm. 12 de la calle de las Dos Hermanas, previo el abono á los fondos municipales de la cantidad de 50,44 pesetas, importe del terreno que apropia la finca de la vía pública.

Para construir una casa en el solar de la calle de Ardemans, con vuelta á la de Ferrer del Río; otra en un solar de la calle de Juan del Risco, con vuelta á la de Dolores; otra en el solar núm. 28 de la calle Particular, letra A, del barrio de la carretera de Extremadura.

Para construir un pabellón en el interior de la finca núm. 5 de la calle de Casado del Alisal, y para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 11 de la calle del Triunfo.

Ob as en el Mataero de cerdos.

Después de una amplia discusión se acordó la aprobación de un presupuesto importante 1.948,45 pesetas, para la ejecución de obras urgentes en el Mataero de Cerdos, sin perjuicio de que una Comisión abra una información sobre algunas indicaciones hechas por el Sr. Largaña, relacionadas con la adquisición de materiales y á reserva de que se someta á la aprobación del Concejo el capítulo de donde haya de sacarse la cantidad suficiente para el pago de las obras.

El pontón de San Isidro.

Como todos los años, se acuerda el reconocimiento de un crédito de 604,56 pesetas, con cargo al concepto 464 del presupuesto vigente, para satisfacer el déficit que resulta entre los gastos de montaje y desarme del pontón de San Isidro en el presente año, y los productos obtenidos por la venta de billetes para el paso por dicho pontón.

Ferrocarriles económicos.

Se acuerda interesar de la Diputación provincial de Madrid el estudio de un plan general de ferrocarriles económicos en la provincia.

Maestro del taller de aplicaciones eléctricas.

La Comisión presentaba un dictamen proponiendo el nombramiento de un maestro del citado taller en el Asilo de la Paloma, previo concurso celebrado, y el Sr. Pascual presentaba un voto particular, proponiendo otro nombre que, á juicio del ponente, Sr. De Carlos, no reunía las condiciones del propuesto por la Comisión, hasta el punto de que el Sr. García Molinas exclama:

—Siguiendo este sistema de nombrar ponencias y celebrar concursos para después desautorizar á aquéllas á influjo del favoritismo, convendrá anunciar en la Prensa que en el Ayuntamiento no habrá más concursos, sino que se proveerán las plazas técnicas por la influencia que tengan los aspirantes.

En votación nominal fué aprobado el voto particular.

La supresión del impuesto de Consumos.

Se acordó solicitar del Gobierno de Su Majestad la aclaración de diversas cuestiones para la implantación del nuevo sistema tributario en equivalencia del impuesto de Consumos.

Proposiciones.

Pasaron á las respectivas Comisiones las proposiciones siguientes:

Una del marqués de Morella, proponiendo que, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se consigne crédito en el próximo presupuesto para el derribo de la tapia ruinosa del Retiro, que linda con el olivar de Atocha, sustituyéndola con verja en la rasanté oficial, y para construir un paseo de acceso de coches para el servicio de aquella zona.

Otra, del Sr. Talavera, para que se active la tramitación y se someta cuanto antes dictamen al Ayuntamiento, respecto á denuncias formuladas sobre novación del contrato con la Compañía Madrileña de alumbrado por gas.

Otra, del Sr. Benedicto, para que en lo sucesivo no se concedan autorizaciones para establecer comercios ó industrias más que en edificios construidos con arreglo á las Ordenanzas municipales, y se retiren las instalaciones concedidas en solares.

El asunto de las delegaciones.

Puesta á discusión y defendida por su autor una proposición del Sr. Talavera para que se cumpla el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 25 de febrero último, relativa al nombramiento por el mismo, de inspectores de los servicios municipales, manifestó el señor Quejido que se deben nombrar por el Ayuntamiento los inspectores de servicios municipales, según propone el Sr. Talavera, y hace historia de los tratos habidos entre republicanos y monárquicos para la designación de nombres, afirmando que los socialistas desconocían esos tratos y además que no están conformes con la aceptación de inspección.

Le contesta el Sr. Aragón, afirmando que la calidad inspectora la tienen todos los concejales y no se puede negar al alcalde la facultad de nombrar inspectores ó delegados, y propone el nombramiento de una ponencia para que señale las facultades que han de tener.

Intervinieron los Sres. Vilariño, Alvarez Villamil, Torres Murillo, Dorado, Dicenta, Pérez Guerra y Catalina, aludiendo de manera templada al incidente de la sesión anterior, y se acordó nombrar una ponencia que proponga la forma de nombrar los inspectores ó delegados, determinando las facultades que habrán de tener.

La sesión se levantó á las dos y cuarto. La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito. Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Comedia.—El domingo termina la temporada de la compañía infantil italiana, poniendo en escena por la tarde *La vida alegre* y *La Gran Vía*, y por la noche, para despedida, *La Geisha* y *El dúo de la Africana*.

A pesar de las gestiones que la Empresa de este teatro ha hecho, no ha sido posible conseguir que den mayor número de funciones, pues la Empresa de Málaga, que ya había concedido autorización para que continuaran aquí esta semana, no puede ampliarla por más tiempo.

Lara.—Los lunes, único día de moda en la presente temporada, prometen ser brillantísimos, á juzgar por los honores á palcos y butacas hechos hasta la fecha. La Empresa nos ruega hagamos saber al público que tiene solicitados abonos nuevos, que éste quedará cerrado definitivamente el sábado 15.

Este día, en que se celebrará la función de inauguración, se estrenará la comedia en dos actos, de Sinesio Delgado, titulada *Sansón y Dalila*, con el reparto siguiente: Concha, Joaquín Pino; Soledad, Pardo; Doña Martina, Alba; Lorenza, Seco; Federico, Puga; Antonio, Manrique; Don Rufino, Simó Raso; Don Pablo, Romea; Eustaquio, Pérez Indarte.

Decorado nuevo de Amorós y Blancas. Price.—En vista del gran éxito obtenido en el teatro Lara por la célebre transformista Fátima Miris, y á fin de que pueda todo Madrid admirar su trabajo, dará un corto número de funciones en el teatro-circo de Price, á precios populares, siendo el debut el sábado 15 del corriente.

Apolo.—El domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro la zarzuela en un acto titulada *El trébol* y la opereta en tres actos *La reina Mimi*.

Por la noche la misma función. Eslava.—El domingo se darán en este teatro las siguientes funciones:

Por la tarde (rebaja de precios), á las cuatro: *La balsa de aceite*, *La alegre trompeteada*, *Ninfas y sátiros* y *La Corte de Faraón*. Noche, á las ocho y tres cuartos, *La Corte de Faraón*, *El que paga descansa* y *La fresa*, *La Corte de Faraón*.

Príncipe Alfonso.—Un número de visualidad y de agrado para la concurrencia ha venido á ofrecer el cartel de este favorecido teatro. La Bella Nancy es una artista que, tanto en cuplés como en bailes, supo conseguir el aplauso del público.

Lujosos trajes, decorado *ad hoc* y todo cuanto es necesario para dar mayor visualidad á su trabajo lleva consigo esta artista, que por la finura de su trabajo y su perfección bien merece la acogida que obtuvo.

Sn debut ha sido un éxito, y es de esperar que éste se confirme en noches sucesivas. El éxito del programa de *variétés* continúa siendo del agrado del público.

Debut.—En el Royal Kursaal están todos de enhorabuena.

La Empresa ha tenido en una noche dos éxitos, y los dos de tal fuerza, que puede dar por asegurada la prosperidad del negocio en lo que resta de año.

Uno de esos éxitos fue el debut de la triple Srta. Manzano, tiple hermosa y de muchas tablas, que ha ido á completar el sugestivo cuadro cómico-lírico que allí actúa.

Es una gran figura para el Kursaal, y la mejor compañera que, para formar *pendant*, podía la Empresa haber buscado á la simpática y popular Adela Vicent.

El otro éxito fué una obrita, llena de malicia y gracia, con un título muy llamativo y una acción muy hábilmente desarrollada, viva, ligera y regocijada, que arrancó grandes salvas de aplausos.

La música, del maestro Chaves, fué también un triunfo. Se repitieron todos los números, algunos tres veces, y la *Matchicha apache* acabó de entusiasmar al público.

La obrita, en fin, es un verdadero acierto en el género y un gran filón para la Empresa.

Adela Vicent y la debutante, secundadas por el gracioso actor cómico Sr. Muñoz, hicieron primores.

La concurrencia los ovacionó, y con los autores salieron ininidad de veces al proscenio.

Santafino Gayoso cura

los flujos, catarros vesicales y todas las afecciones de las vías urinarias. Cápsulas de sálol y sándalo alcanforado. En todas las farmacias y Arenal, 2, Madrid.

EL DÍA POLÍTICO

No es cierto que el Sr. Canalejas, en su brillante discurso contestando al obispo de Jacá, dijera que la templanza y moderación con que discutían el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Madrid no eran del agrado del resto del Episcopado.

El señor presidente dijo que no eran del agrado de ciertos elementos políticos. La verdad es su lugar.

Comentado el hecho de llevar el Sr. Canalejas el peso de los debates parlamentarios con gran elocuencia y autoridad política, decía un periodista á un elevado personaje de matiz liberal:—Canalejas es todo el Gobierno. A ello replicó el personaje aludido:—No. Es todo el partido.

Ha pasado á las secciones del Senado, para que autoricen su lectura, la proposición de ley del señor barón de Sacro Lirio, sobre pensión á los héroes, cuya parte dispositiva dice:

El art. 8.º de la ley de 18 de mayo de 1862 quedará redactado en la forma siguiente:

Pensiones.—Cruz de primera clase: sargentos, cabos y soldados, 500 pesetas; capitanes y subalternos, 1.000; jefes, 2.000.

Cruz de segunda clase: sargentos, cabos y soldados, 1.500 pesetas; capitanes y subalternos, 3.000; jefes, 4.000.

Cruz de tercera clase: oficiales generales, 3.000 pesetas.

Cruz de cuarta clase: oficiales generales, 6.500 pesetas.

Gran cruz: generales, 8.000 pesetas; general en jefe, 15.000 pesetas.

Las disposiciones contenidas en este artículo tendrán efecto retroactivo desde el día en que se promulgue como ley.

El Sr. Canalejas acudió á Palacio á la hora de costumbre, marchando después á hacer diferentes visitas á compañeros suyos de Gobierno.

Conferenció con los Sres. Merino, Aznar y Cobián, y también visitó al conde de Romanones.

Este, aunque muy mejorado de su dolencia, no podrá salir á la calle en unos días.

Ya en su despacho, recibió el Sr. Canalejas á los periodistas.

Habló con éstos en primer término de un telegrama que el Gobierno ha recibido del general García Aldave, conteniendo informes que reflejan la tranquilidad que reina en las kabilas fronterizas á nuestro campo y la actitud de respeto y acatamiento que éstas observan con España.

Da cuenta el Sr. García Aldave de haber recibido la visita de veintidós jefes de kabilas, los cuales le han visto para significarle que siempre que le estime conveniente puede penetrar en el campo fronterizo, en la seguridad de que á su paso no ha de encontrar más que pruebas sinceras de afecto y consideración y sin que tenga necesidad de llevar escolta alguna, porque ellos le respondían de su seguridad personal. Pero al propio tiempo le expresaron la conveniencia de que cualquier incursión que haga la efectúese sin alardes de fuerzas, que sólo se prestaría á despertar alarmas y recelos entre los moros.

Dichos jefes terminaron formulando calurosas protestas de adhesión á España.

También telegrafía el Sr. García Aldave que la Empresa del ferrocarril hispanoafriicano había solicitado autorización para proseguir la línea y poder ampliar la explotación; pero este es asunto sobre el que conferenciarán los Sres. Canalejas y Aznar, para acordar la resolución que proceda.

Ocupándose de las manifestaciones anunciadas para el domingo ha dicho el Presidente del Consejo que, por lo que se refiere á las de Madrid, de finalidad y significación bien distintas, no había el menor motivo que se opusiera á autorizarlas. Están anunciadas para horas diferentes, como distintos son también los itinerarios marcados por sus respectivos organizadores.

Felicítase al Sr. Canalejas de que transcurriera el día de ayer sin incidentes en toda España, pues sólo hubo el de Bilbao, reducido á que un soldado embriagado lanzase un grito subversivo.

Ha mantenido el Presidente, refiriéndose de nuevo á la entrada de religiosos procedentes de Portugal, el criterio que desde un principio ha sustentado, respecto á que no puede en manera alguna impedirla, y por tanto que ni la prohíbe, ni la prohibirá.

Ha hablado también el Sr. Canalejas de la suspensión en el cargo de concejal del señor Perezagua como consecuencia de su procesamiento.

El marqués de Valdeterrazo ha teleografiado anunciando que en Roma va á celebrarse una manifestación de simpatía á los republicanos portugueses, de protesta contra la admisión en Roma de religiosos y en conmemoración del aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Por último, el Sr. Canalejas dijo á los reportérs que se proponía visitar al Sr. Montorio Rios.

No tenía el Gobierno á primera hora de la tarde noticias nuevas de la huelga de París, ni de la bomba de que hablan los informes particulares.

Parece que en Alemania se intenta una huelga grande.

Han cumplimentado á S. M. el Rey los generales Azcárraga, Marina y Muñoz Cobos.

El Monarca recibió también en audiencia á muchos jefes y oficiales del Ejército.

Su Majestad la Reina doña María Cristina y la Infanta doña María Teresa han visitado el Hotel Ritz.

El lunes ó martes quedará votado en el Senado el proyecto de ley que admite la promesa en lugar del juramento.

La discusión del dictamen fué tranquila es-

ta tarde y sin grandes vuelos políticos. El Sr. Canalejas apareció en el banco azul á mitad de sesión. Conferenció algunos momentos con una Comisión de Valencia, que le pidió la resolución de varios asuntos de interés local.

El Sr. Díaz Moreu ha presentado la siguiente enmienda al dictamen relativo al proyecto de protección á la industria nacional hullera:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para concertar con las Compañías ferroviarias la reducción de tarifas para el transporte de carbones entre los criaderos y el litoral hasta donde sea posible, sobre la base de compensaciones que se determinen, ó para otorgar á los cargadores de carbón, como prima de bonificación por transportes, en el caso de llegar al concierto, el importe de esas compensaciones.»

El ministro de la Gobernación ha concedido el permiso que solicitaron los republicanos para celebrar el domingo, en los paseos del Prado, Recoletos y Castellana, una manifestación de simpatía por la exaltación de la República en Portugal.

Aún no tiene decidido el conde de Sagasta la fecha en que marchará á Barcelona con objeto de asistir al Congreso antituberculoso, pues depende de las ocupaciones que tenga. A no dudarlo, sea á la sesión de apertura ó á la de clausura, el Sr. Merino tiene decidido empeño en ir á la ciudad condal.

EN EL CONGRESO

LA SESION

VIERNES 14.

A las tres menos cuarto abre la sesión el Sr. Ruiz Jiménez, con escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Marina y Gobernación.

El ministro de MARINA, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre el ascenso de los sargentos á oficiales de la reserva en el Cuerpo de Infantería de Marina.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GINER DE LOS RIOS agradece mucho al ministro de Marina el proyecto de ley que acaba de leer, ya que él había hecho indicaciones en diferentes ocasiones para que se tuvieran en cuenta los servicios de tan leales funcionarios, algunos de los cuales tienen hasta 14 cruces rojas.

El ministro de MARINA agradece las frases del Sr. Giner, tanto más cuanto son inmerecidas.

El Sr. GINER DE LOS RIOS se queja amargamente de que en un expediente electoral relativo á tres concejales de un pueblo de la provincia de Málaga, se ha declarado insolventes á dichos ediles, y esto es intolerable, porque es total y absolutamente falso.

El ministro de la GOBERNACION asegura que conoce el expediente, y que se reclamó contra la capacidad de esos tres concejales, que volverá á estudiar el expediente por si hubiera manera de complacer al diputado republicano.

El Sr. GINER dirige también un ruego al ministro de Fomento.

Se refiere al pésimo estado en que se halla el material de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, pues sobre todo, los coches carecen de iluminación y de los fiadores ó aldabillas de las portezuelas, habiendo sido este motivo para que se abriera una de aquéllas y cayera un joven á la vía, quedando muerto.

Después se ocupa del conflicto á que puede dar motivo el hecho de haber atravesado la Casa Larios con un ferrocarril el pueblo de Torre del Mar. El tendido de ese ferrocarril por el centro del pueblo se hizo por ahorzarse nueve ó diez mil pesetas.

Habla también de la incompatibilidad que debía existir entre los cargos de diputado, senador y ex ministro con el de consejero de las Compañías de ferrocarriles.

El Presidente del CONSEJO contesta satisfactoriamente á las tres cuestiones, haciendo la salvedad de que el Gobierno cumplirá con su deber, no por la amenaza, sino por tratarse de una obligación.

Jura el cargo el Sr. Alas Pumarín.

El barón de VELASCO se ocupa con bastante competencia de las causas de la carestía de la carne en Madrid.

No se ha cumplido en Madrid ni en ninguna parte el decreto del Sr. González Besada acerca de las tabajerías reguladoras, aunque esto no resolvería completamente el problema; en parte podría haberlo solucionado.

Desde luego, por lo que á Madrid respecta, es verdaderamente punible y de todo punto intolerable, que por falta de un matadero que reúna las condiciones indispensables, los ganaderos que traen reses y no están asociados á esa colectividad de acaparadores que aquí funciona, principal causa de la carestía de la carne en Madrid y hasta puede decirse del «hambre» que aquí se siente, tengan que experimentar una serie de trabas, de obstáculos, de impuestos y de gabelas que les haga aborrecer hasta el momento en que se les ocurriera traer sus reses á la capital del Reino. Por traer su reses á la capital del Reino. Por traer su reses á la capital del Reino. Por traer su reses á la capital del Reino.

Termina confiado en que el Gobierno se preocupará de estas cuestiones.

El ministro de la GOBERNACION asegura que conoce prácticamente el asunto por haber sido ganadero, y que este Gobierno resolverá el problema.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Giner de los Rios acerca de las gestiones que hace tiempo está realizando cerca de la

3.º Cuando por circunstancias de orden técnico ó económico sea imposible continuar la explotación de una mina manteniendo la jornada máxima legal.

En los casos 2.º y 3.º, las horas extraordinarias de aumento no podrán exceder de una diaria, ó seis semanales. La excepción será concedida: por el Gobierno, oyendo al Consejo de Minería y al Instituto de Reformas Sociales; y esta concesión, en el caso 3.º, tendrá carácter temporal, no mayor de seis meses, pudiendo ser renovable el plazo en caso de excepcional necesidad.

Art. 10. Puede suspenderse por el Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Ministros, y oídos el Instituto de Reformas Sociales y el Consejo de Estado, la aplicación de la ley en caso de urgencia extrema en que estén comprometidos los intereses nacionales.

Art. 11. No podrán trabajar los obreros más de seis horas al día:

1.º En las partes de las explotaciones subterráneas mineras donde la temperatura ordinaria, dentro de las condiciones normales del laboreo, sea igual ó mayor de 33 grados centígrados, y en aquellas en que los obreros tengan que trabajar hundiéndose sus extremidades inferiores en agua ó fango.

Cuando la temperatura exceda de 42 grados centígrados, solamente se podrá trabajar en caso de necesidad imprescindible ó de peligro inminente.

2.º En las minas de Almadén, para las labores subterráneas y las insalubres del exterior.

En otros casos excepcionales de insalubridad determinados por el Gobierno, se rebajará la jornada máxima ordinaria en el número de horas que éste fije, oyendo al Consejo de Sanidad.

En todos los casos precedentes se prohíbe la adopción de dobles turnos para un mismo obrero.

Art. 12. En toda clase de labores subterráneas se prohíbe el trabajo de las mujeres y el de los niños menores de diez y seis años. En las que se realizan al exterior, seguirán rigiendo los preceptos de la ley de 13 de marzo de 1910.

Art. 13. La ley y reglamentos para su aplicación se fijarán en sitios visibles de las explotaciones.

Art. 14. Son responsables de la falta de cumplimiento de los preceptos de esta ley y de los reglamentos para su aplicación los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones mineras, ya sean particulares ó Compañías.

Art. 15. Las infracciones serán castigadas con multas de 25 á 500 pesetas, exigibles á los propietarios ó arrendatarios de las labores mineras, salvo el caso de que resulte comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pagos al Estado.

Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, el cual resolverá en definitiva, oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

Art. 16. Los Reglamentos y disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley serán redactados y puestos en vigor en el plazo máximo de cuatro meses, á contar desde el día de su promulgación.

El Instituto de Reformas Sociales será oído para la elaboración y las ulteriores modificaciones de los Reglamentos.

Art. 17. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley.

En la sesión de anoche, que terminó después de las doce, se llegó hasta el art. 6.º, cuya discusión se continuará en las próximas sesiones, procurando darle fin en la primera de éstas, que será el lunes próximo.

Dada la asistencia del jefe del Gobierno á estos debates y la presencia en ellos del ministro de la Gobernación, es seguro que el proyecto no tendrá nuevas correcciones, y que se traducirá en el texto de la ley que se presentará á las Cortes después de aprobado por el Consejo de Ministros.

A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL,

La Dirección general de esta Sociedad ruega á sus asegurados se sirvan asistir ó hacerse representar en el sorteo de pólizas, que tendrá lugar en su nuevo domicilio, calle de Alcalá, 73, el día 15 de octubre, á las cuatro de la tarde.

ATENEOS MERCANTILES

El Escolar Mercantil.—Esta Sociedad, en junta celebrada según dispone su reglamento, ha nombrado la siguiente Junta directiva para el presente año de 1910-11:

Presidente, D. Antonio Victory; secretario, D. Augusto Romero; tesorero, D. Isidro Viana; vocales, D. José Mosquera y D. Andrés Pérez Faraudo.

La conferencia inaugural se verificará el día 15, á las doce de la mañana, disertando el presidente sobre el tema «La revolución francesa y el Comercio».

Presidirá el acto el director de la Escuela Superior de Comercio, presidente honorario de la Sociedad.

El Ateneo Mercantil.—En el segundo tercio del siglo XIX se fundó en esta capital dicho Centro para regenerar el Comercio. Los que residen en esta corte y fueron socios del mismo, se les agradecerá remitán las señas de su domicilio al del Sr. Martín Rey (Fuencarral, 42), con el fin de congregarlos para saludarse y conmemorar el 43 aniversario de la instalación de dicha entidad.

Chocolate «Agustinos»

El preferido por las personas de buen gusto; basta probarlo para convencerse; es lo más exquisito que se conoce.

Exljase esta verdadera marca en los buenos ultramarinos. Para la venta en provincias, diríjase á

Manuel Cortina, 3.

COMPANIA NACIONAL.—MADRID

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces para que mejore su material.

Este verano ha girado un señor inspector general del Cuerpo de Caminos una visita de inspección minuciosa y detenida, y cuyos resultados han de encaminarse a satisfacer los deseos expresados por el Sr. Giner de los Rios.

Respecto al camino vecinal del pueblo de Canillas del Rey, en la provincia de Málaga, debo decir a S. S. que la Diputación provincial no cumplió su compromiso.

Declara que existen en España 4,587 pueblos, la mitad de los de España, que no tienen camino vecinal desde el pueblo a la carretera más próxima.

Termina explicando al Sr. Giner la tramitación que estos asuntos siguen.

El Sr. ZULUETA (D. Luis) pide que se aumente la consignación para adquirir libros modernos con destino a la Biblioteca Nacional.

Se ocupa también el Sr. Zulueta de la necesidad de material científico, cuya falta se deja sentir extraordinariamente.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA asegura al Sr. Zulueta que todo lo que ha pedido y más se adquirirá por medio del presupuesto extraordinario. (Muy bien.)

El Sr. SANCHEZ MARCO manifiesta que se han atropellado en Portugal a muchos religiosos españoles, y pide que el Gobierno de España ampare con su intervención las vidas, el honor y las propiedades de dichos religiosos.

El Presidente del CONSEJO declara que se ha adelantado el Gobierno español, por medio de su representante en Portugal, a las demandas del Sr. Sánchez Marco.

Porque nuestro representante ha tenido sumo cuidado en proteger las vidas, el honor y las propiedades de todos los ciudadanos españoles, religiosos o laicos.

Igualmente declara que el Gobierno dispensará toda la protección necesaria al infortunio, pero no tolerará que esos religiosos vengán a aumentar el número excesivo de los existentes en España. Es decir, que pasados los primeros momentos, esos religiosos no podrán permanecer en España. Este es el criterio inquebrantable del Gobierno.

El Sr. NOUGUES asegura que, según estadísticas que posee, no pasaban de 150 los religiosos y monjas españoles que vivían en Portugal, y sin embargo, han entrado ya más de 500, y entrarán más de 4.000, si no se les prohíbe la entrada.

Y esto no puede ser, a menos que esos religiosos vengán a vivir como seculares, que entonces no hay duda ni discusión.

El Presidente del CONSEJO: Efectivamente, yo he dicho que la ley del Candado no cerraba la puerta, que quedaba entornada; pero me refería al tiempo que transcurra entre la aprobación de esa ley y la definitiva sobre Asociaciones que hemos de traer inmediatamente.

Declara una vez más que yo no soy un gobernante de una nación cruel, impia, sino de un país piadoso y caritativo, que no puede negar la copa de agua al sediento, ni el pedazo de pan al hambriento, ni las vestiduras al desnudo; pero yo no he de consentir, este Gobierno se opondrá por todos sus medios a una invasión de religiosos que no sean españoles. Sobre este punto tienen órdenes concretos y severos todos los gobernadores civiles, y el que no las cumpla será destituido.

El Sr. NOUGUES: Muy bien.

El Sr. MARTIN SANCHEZ dirige breves palabras al ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Jura el cargo de diputado D. Fernando Weyler.

El Sr. MANZANO ALFARO apoya una proposición sobre una carretera.

Presupuestos.

Rectifica el Sr. ALCALA ZAMORA.

Hace resaltar que durante más de un siglo rigen las mismas categorías en la Magistratura.

Después de rectificar el Sr. SALILLAS, el Sr. ESPADA hace esta declaración:

Por si el Sr. Salillas desea que recaiga votación en su voto particular, hago constar que la minoría conservadora está conforme con parte de lo contenido en dicho voto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA (interrumpiendo): Si esa declaración, hecha por el Sr. Espada, ex subsecretario de Hacienda y ex presidente de la Comisión de Presupuestos, es en nombre de la minoría conservadora, no tiene esa situación política autoridad ninguna para hacerse solidaria de lo expuesto por el Sr. Salillas.

El Sr. ESPADA: No combatí el plan económico del Gobierno en conjunto; pero juzgo que en las circunstancias actuales no puede hacerse aumento alguno en el personal. Por esto la minoría se adhirió al voto particular.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA insiste en cuanto manifestó al intervenir.

También el ministro de HACIENDA interrumpe, diciendo que el partido conservador aumentó en su última etapa en 121.774.000 pesetas los gastos.

El Sr. ESPADA defiende la gestión del partido conservador.

El ministro de HACIENDA, con gran energía, prueba la imposibilidad de que una minoría monárquica, y sobre todo conservadora, acepte siquiera sea sólo las dos primeras conclusiones del voto particular del señor Salillas.

No, no se concibe, como no se quiere hacer de esto un arma política, cosa que le conviene hacer constar.

El Sr. ESPADA protesta de esa suposición y repite que el partido conservador se opone a todo aumento de gastos de personal.

Todos los ministros abandonan el banco azul.

Piden votación nominal los republicanos, y votan contra el Gobierno todas las oposiciones, incluso la conservadora.

No es tomado en consideración por 108 votos contra 55.

El Sr. ZULUETA (D. José) consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.

Concretamente asegura que su discurso

tiende a pedir una notable reducción en los gastos.

Cree que esta discusión no debe ser política, sino inspirada en el bien del país.

Afirma que si se hacen Tratados de comercio, éstos pueden influir en la cuantía de la renta de Aduanas, y que el impuesto de Consumos no puede suprimirse efectivamente, sin reformar nuestro sistema tributario.

Habla de los funcionarios públicos, elogiándolos, y diciendo que los empleados españoles, por su ilustración y laboriosidad, pueden pasar como modelos.

EN EL SENADO

A SESION VIERNES 14.

A las cuatro menos veinte declara abierta la sesión el Sr. Salvador, hallándose en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Jura el cargo el obispo de Lérida.

El conde de CASA VALENCIA dirige un ruego al ministro de Estado, que formula con tan débil voz que no llega a nuestra tribuna. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca del dictamen sobre el proyecto de ley admitiendo la promesa por el honor en los casos en que la ley admite el juramento, hablando para adiciones el conde de TEJADA DE VALDOSERA, mostrándose contrario al proyecto puesto a discusión.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y no dándose por satisfecho el conde de Tejada de Valdósera, le ofrece el ministro que, si lo estima necesario, vendrá a la Cámara el Presidente del Consejo.

El marqués de PIDAL rectifica, reconociendo que el presidente de la Comisión, señor Labra, ha dado al asunto toda su amplitud, elevándola, aunque para esto no se haya tenido que plantear problemas que requirieran examen detenido, como la separación del orden jurídico del orden puramente religioso, porque sería necesario averiguar si se trata de mantener inculme la idea religiosa que tiene a Dios por principio o sólo de conceder mayor libertad de acción a quienes conceptúan y califican de anticuados los principios religiosos que venimos profesando.

Señala el fin sobrenatural de la Iglesia y la soberanía del Estado, para decir que son dos esferas distintas, pero no opuestas.

Recuerda lo que ocurre actualmente en Francia, repite frases de Valdeck Rousseau y Viviani y se congratula de que el Sr. Labra reconozca que en España existe verdadera libertad y no hay tales sugestiones clericales, y dice que el Estado podrá invadir la esfera de acción de la Iglesia, incluso con la institución del matrimonio no civil; pero no cree que puede sustraerse a principios de Derecho canónico, tal como la indisolubilidad del vínculo, so pena de llegar a una relajación moral tan grande como la que ahora está en Francia.

Opina por tanto que la supremacía del Poder civil, como aquí se intenta, es la tiranía pagana.

Rectifica el Sr. LABRA, manteniendo los mismos puntos de vista sustentados en su discurso del día anterior.

Declárase opuesto a la religión única, fundado en que, siendo el Estado la agrupación de individuos, éstos pueden profesar diferentes opiniones religiosas.

Interviene en el debate el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO para hacerse cargo de las alusiones de que ha sido objeto durante el curso de la discusión.

Afirma que no ha cambiado de opinión y que sostiene el mismo criterio que sostuvo cuando en otras legislaturas se debatió sobre este asunto.

Examina las tendencias del proyecto y los principios en que se funda, para deducir sus consecuencias.

Dice que si se tratase de armonizar, como se afirma, el espíritu del art. 11 de la Constitución con las leyes civiles, entendiéndose hubiera sido mejor hubiese pasado el asunto al conocimiento de la Comisión de Códigos, afirmando que la tendencia de esta ley no es un fin exclusivamente jurídico, sino que, por el contrario, responde a un objeto político, al declarar de una manera general que en todos los casos pueda ser admitida la promesa por el juramento.

Sostiene que el juramento es una garantía mayor de la verdad.

Le contesta el Presidente del CONSEJO, diciendo que al reformar los reglamentos de los Cuerpos Colegisladores admitiendo la promesa, quedó virtualmente votado este proyecto.

Declara que el proyecto si de algo peca es de poco radical, porque en el progreso de los tiempos se llegará a la supresión del juramento y de la promesa.

Rectifican varios señores, y se da por terminada la totalidad, aprobándose con los votos en contra de los Sres. Peyrolón, Cepeda y los prelatos presentes.

Debate político.

Habla el señor marqués de PIDAL (Continúa la sesión.)

INFORMACIONES

A la representación en Cortes por Tenerife, en el puesto que ha quedado vacante por renuncia del Sr. Sol y Ortega, aspiran hasta ahora, que se sepa, según comunican de Canarias, los señores siguientes:

Benítez de Lugo (D. Félix), Benítez de Lugo (D. Ricardo), Urquía, Schawartz, Hernández Sayer, Pérez Armas y Arroyo, canarios; Maluquer, catalán; Torrepando, portorriqueño; y Casanovas y Abrantes, gallego.

Por Las Palmas, en la vacante que deja el conde de Romanones, se presenta, sin contrincante, el Sr. León y Castillo.

Quedará, por tanto, una vacante de senador.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido por la tarde, acordando retirar los dictámenes de obligaciones generales y de Presidencia para modificarlos

con arreglo a las variaciones propuestas por el Gobierno en real orden que le ha dirigido.

También se ha reunido la ponencia que entiende en el proyecto reformando el impuesto de transportes, comenzando el examen de las instancias que han elevado las Cámaras de Comercio y otras entidades.

Estas solicitudes se haga del expresado proyecto un estudio detenido y sereno, a fin de que el dictamen que las Cortes den no irroguen en modo alguno perjuicios a la navegación ni a la exportación de productos nacionales.

El Comité de conjunción republicanosocialista ha recibido ya de la Jefatura Superior de Policía la autorización para la manifestación proyectada como medio de expresar sus simpatías al nuevo régimen político implantado en Portugal.

La manifestación partirá de la Cibeles a las dos y media de la tarde.

La sesión del Congreso ha ofrecido dos notas políticas interesantes: una, la declaración del Sr. Canalejas contestando a la pregunta hecha por el Sr. Nougués sobre la actitud en que el Gobierno piensa colocarse respecto a la admisión en España de religiosos, y que coincide con las manifestaciones que por la mañana hizo a los periodistas y a que en otro suelto nos referimos, y la otra, la actitud seguida por la minoría conservadora en la votación del voto particular del señor Salillas a la totalidad del presupuesto de gastos.

Las minorías todas han votado en pro de la aceptación, habiendo explicado el voto el Sr. Espada, a nombre de los conservadores, en el sentido de que no estaban conformes en absoluto con la letra, pero sí de acuerdo con la tendencia que informa las dos primeras conclusiones, que copiadas a la letra dicen así:

«La característica de los actuales presupuestos generales del Estado en el plan que se presenta al examen y aprobación de las Cortes es la de una desapoderada propensión ministerial en todos los ministerios al aumento en los gastos, significadamente en los gastos de personal.

La tendencia a aumentar los gastos es una verdadera temeridad, dado el estado de la Hacienda pública, que se manifiesta con más inclinaciones a la ruina que a la solvencia, indicándolo los dos presupuestos seguidos, liquidados con déficit, y la presunción de que este déficit se reconozca incurable, como lo indica la formación del presupuesto ordinario con descargos en el extraordinario, y el poder ser éste, entre otras cosas, un seguro contra el déficit que resulta en presupuestos sucesivos.»

AGUAS DE BORINES

Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos: Capellanes, 10; Alcalá, 9, y farmacia de Bonald.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

LOS PREMIOS

SECCION DE PINTURA

Primeras medallas.

Sres. López Mezquita, Carlos Vázquez, Santamaría y Ramirez Ibañez.

Segundas medallas.

Sres. Méndez Bringa, Alvarez Sala, Roberto Domingo, Poy Dalmau, Godoy Castro, Gómez Alarcón, Ferrer Calatayud, Sancha, Ortiz Echagüe y doña María Gutiérrez Cueto.

Terceras medallas.

Sres. Urgell, Moreira, Huidobro, Marín Murillo, Nogués, López de Ayala, Celes Lozano Sidro, Benlliure (José), Estévez, Tuset, Blesa y Gómez Mir.

SECCION DE ESCULTURA

Primeras medallas.

D. José Clara y D. Manuel Castaños.

Segundas medallas.

Don José Capuz, D. Jacinto Higuera, don Enrique Marín, D. Angel Ferrant y D. Manuel García González.

Terceras medallas.

Don Roberto Rubio Rosell, D. Francisco Marcos Diaz, D. Juan Centellas, D. Vicente Navarro, D. Fernando Campos y D. José Ortels.

Además de los premios citados más arriba, han sido concedidas muchas menciones honoríficas.

En la siguiente edición daremos relación de ellas.

SOMATOSE

Gran éxito en el desarrollo de los niños.

BANQUETE A ESBRY

La fiesta que en honor de D. Rafael Esbry, director de El Ejército Español, se verificará mañana, a las ocho de la noche, en el Ideal Room, promete ser brillantísima.

Importantes elementos civiles y militares, entre los que figuran prestigiosos nombres del generalato, política, literatura y periodismo, se reunirán en el homenaje al notable periodista y nuevo diputado a Cortes.

Ha sido una lástima que las dimensiones del local no consentían que el número de comensales pase de 120, pues de adhesiones ha recibido ya la Comisión cerca de 200.

Los primeros señores que enviaron su adhesión y que aún no han recibido su tarjeta, pueden hacerlo en el Ideal Room (Alcalá, 17) hasta mañana sábado, a las cinco de la tarde.

AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45. Comprar máquinas de coser y de escribir.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Tamarit y Méndez del Caño. Ayudante, Sr. Lallana.

En la calle de Claudio Coello se cayó Josefina Jimeno, dislocándose el brazo derecho.

—Josefa Vilches se fracturó la pierna derecha al bajar por la escalerilla de la plaza Mayor.

—Asistidos dos alcoholizados.

HOSPICIO

Doctores Alexandre y Tereño. Ayudante, Sr. González.

Maria Turiner, domiciliada en la calle de Orellana, 12, fue agredida por su esposo, que le produjo contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—Urbano Liso, que habita Corredera Alta, 31, se cayó en el campo de Amaniel y se dislocó el pie derecho.

CHAMBERI

Doctores Ortiz y Enciso.

Jugando en la plaza de Chamberi con otros niños, Manuel Martínez, de siete años, se fracturó el brazo derecho. En grave estado pasó a su domicilio, situado en el núm. 2 de la misma plaza.

—En la plaza de Bilbao se sintió repentinamente acometido de una congestión cerebral el obrero Anaetolo Ruiz, que después de asistido de primera intención pasó en grave estado a su domicilio, Olid, 5, bajo.

LATINA

Doctores Verdugo y Araco. Ayudante, señor Chies.

Trabajando en el paseo Imperial, el obrero Ciriano Llanos se causó heridas de pronóstico reservado en el ojo derecho.

—En la calle de Toledo regañaron Pedro Gil y José Sánchez, que se hallaban embriagados, agredidos mutuamente y resultando ambos con lesiones leves.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. Ayudante, señor Sala.

En la plaza del Progreso produjo un monumental escándalo Catalina Palanca, que se hallaba en estado de alcoholismo, siendo detenida.

—Josefa Amador se produjo heridas en las manos, trabajando en un taller de florista de la calle de Embajadores.

—Fueron socorridos seis alcoholizados.

PALACIO

Doctores Lavin y Peláez. Ayudante, señor Peinado.

En una obra del paseo del Rey se cayó el albañil Lucio Benavente, ocasionándose contusiones. Después de socorrido pasó a su domicilio, barrio de la Almenara (Tetuán).

—Jugando con otros niños en la calle del Limón, se cayó Carmen López, de seis años, hiriéndose en la frente.

UNIVERSIDAD

Doctores Cebrián y Taboada. Ayudante, Sr. Peces.

En la calle de la Madera resbaló Trifón Alcalde, cayendo al suelo y recibiendo un terrible golpe. A este establecimiento fue conducido por una pareja del Cuerpo de Seguridad, y fue curado de un derrame sanguíneo intraarticular de la cadera derecha, pasando en grave estado al Hospital de la Princesa.

—Trabajando en su domicilio, Cruz Verde, 20, Carolina Ramirez, de sesenta años, se produjo una herida extensa en la mano derecha.

—El guardia de Seguridad núm. 1.213 presentó a Cristina Barrios, de cincuenta y un años, domiciliada en la calle de las Minas, 21, tereño, a quien una vecina produjo diferentes contusiones de carácter leve.

El guarda del tabogán.

Durante la noche antepasada le sustrajeron a José Ripoll Prosper, guarda del tabogán instalado en el Retiro, la americana y el chaleco, con dos relojes de señora y sus cadenas correspondientes.

Uno de éstos era de oro.

Ignora quién sea el autor.

Un fuego.

En la calle de Don Martín de los Heros, núm. 57, se declaró esta mañana un incendio, que en los primeros momentos produjo gran alarma.

El incendio se había producido en una cochera, y gracias al pronto auxilio fue extinguido rápidamente, después de arder algunos depósitos de paja.

TION MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

La muñeca Parísien

Fernando VI, 12. Abrigos de señora.

Los sargentos de Infantería de Marina

El ascenso a oficial.

El ministro del ramo ha leído en el Congreso un proyecto de ley, cuya parte dispositiva está concebida en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Se declara comprendido el Cuerpo de Infantería de Marina en las disposiciones de la ley de 1.º de junio de 1908, por la que se establece el ascenso de los sargentos a segundos tenientes de la escala de reserva retribuida para cubrir la tercera parte de las vacantes de la escala activa, en las mismas condiciones fijadas por aquella ley y el reglamento dictado para su ejecución por el ministerio de la Guerra.

Art. 2.º El ministro de Marina queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requieren el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. Los actuales sargentos que, al cumplir los cuarenta y cinco años de edad, no hayan alcanzado el ascenso a oficial, pasarán a la situación de retirados con haber pasivo de los noventa céntimos de sueldo de este empleo, aplicándose este artículo a los sargentos retirados desde 1.º de enero del año actual.»

NOTICIAS GENERALES

Para dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión gestora, se convoca a los opositores a Correos aprobados en las convocatorias de 1907 a 1909 a una reunión, que se celebrará el próximo domingo 16, a las diez de la mañana, en la calle de Cava Baja, número 1, principal.

A diez y ocho asciende el número de las partituras del género sinfónico, algunas de bastante amplitud, que se han presentado en la Exposición de Bellas Artes y que el Jurado musical se halla examinando con todo interés y actividad.

El domingo 16 del actual, de 6 a 10 de la noche, visitese la exposición de tapices de nudo a mano de la primitiva fábrica de Palma de Mallorca, en el almacén de alfombras de la señora viuda de Penalba, Serrano, núm. 20, frente a la Biblioteca.

MARIANY

Modes, chapeaux. Apertura de temporada, últimos modelos. General Castaños, 17, primero, Madrid.

LA PREVISION ANDALUZA

Para su nueva sección comercial ha emitido 10.000 acciones de pesetas 100, que forman el millón de pesetas con que ha de empezar a operar.

Abonará un interés fijo de un 4 por 100 anual, pagado por trimestres vencidos, y al cerrarse el balance anual abonará a sus accionistas el resto hasta completar lo que le corresponda por beneficio.

Para toda clase de detalles, como bases, estatutos, etc., diríjase a La Previsión Andaluza (sección de seguros), Alameda, 19, Sevilla.

Ultima hora

Los anarquistas.

ROMA. Individuos desconocidos pegaron fuego la noche última a la puerta de la iglesia de San Jerónimo.

Cubrieron la placa indicadora de la calle de San Ignacio con un letrero llevando la inscripción de «calle de Ferrer».

DE PORTUGAL

Cómo supo el Rey la revolución.

El corresponsal de L'Eclair en Lisboa ha telegrafado a su periódico una versión nueva y curiosa de las circunstancias en que tuvo el Rey Manuel las primeras noticias de la revolución.

Dice así el corresponsal de L'Eclair: «El Rey Manuel fue avisado, veinticuatro horas antes y en manera muy extraña, de que la revolución estallarí en Lisboa.

El domingo 2 de octubre debía celebrarse un gran banquete en honor del mariscal Fonseca. De pronto, un poco antes de llegar los invitados, sonó el teléfono.

—La revolución está dispuesta para esta noche— anunció en el aparato una voz desconocida.

El Rey, muy emocionado, deliberó sobre este incidente con sus ministros, y después de un momento de vacilación quedó resuelto que la recepción se celebraría como si nada ocurriera. El Monarca, sin embargo, rogó al ministro del Interior que averiguara la significación de aquella amenaza.

Media hora después, nueva llamada del teléfono.

—Podéis estar tranquilo por esta noche— dijo la misma voz desconocida,— porque la revolución ha sido aplazada veinticuatro horas.

El banquete continuó como si tal cosa, y se pronunciaron calurosos discursos en honor de la dinastía portuguesa. Se brindó por la prosperidad de la Familia Real.

Veinticuatro horas más tarde, la insurrección anunciada por teléfono obligaba al Rey a abandonar Lisboa.

Debo esta anécdota, absolutamente auténtica, a un diplomático que asistió a la última recepción oficial del Rey Manuel.»

Haciendo dinero.

LISBOA. El Gobierno ha acordado autorizar el aumento de la circulación fiduciaria actual en una cantidad que no podrá exceder de 3.000 contos de reis.

Objetos del Rey.

LISBOA. El Gobierno ha entregado al ministro de Inglaterra en esta los efectos y objetos particulares pertenecientes al Rey don Manuel.

Los monárquicos fieles.

(DE NUESTRO DIRECTOR)

GIBRALTAR. (Viernes, tarde.) Anoche llegaron de Lisboa el conde de Figueiro y su hijo el Sr. Vasconcellos Souza, attaché a la Legación de Portugal en el Vaticano.

Desde el muelle dirigiéronse al palacio del gobernador, en donde permanecieron hasta las doce de la noche conversando con el Rey don Manuel, al que dieron detalles de todos los sucesos que se han desarrollado durante los últimos días.

El con

que vienen de Lisboa, han llegado aquí sin equipaje. Todos están convencidos de que la revolución se hizo con una organización admirable y perfecta, siendo imposible por el momento pensar en hacer o preparar la contrarrevolución, pues casi todos los que aparecieron como amigos de la Monarquía, la abandonaron.

El marqués de Lavradio.

El marqués de Lavradio no se separará del Rey. Para poder acompañar al Monarca ha abandonado su carrera de marino.

El Rey D. Manuel.

El Rey D. Manuel continúa repopiéndose de la turbación producida en su espíritu por las pasadas emociones. Poco a poco, el Rey va recobrando su estado normal.

Embarque de religiosos.

LISBOA. El ministro de Francia ha hecho embarcar en un buque que iba para Burdeos a 103 frailes, monjas y jesuitas franceses, que había reunido en el Hospicio francés. El Gobierno portugués prometió protegerlos contra las demasías del populacho; sin embargo, al dirigirse al muelle para embarcar fueron objeto de burlas y alaridos por parte de la gente del pueblo.

Enterado de esto el ministro de Negocios Extranjeros, fué a bordo del barco a expresarle su sentimiento por la actitud del público respecto a ellos.

Prisiones y reformas.—Solemnidad teatral.

LISBOA 14 (11 m.) Comunican de Castello Branco que han llegado allí tres jesuitas presos.

Un decreto del ministerio de la Guerra, que se ha publicado hoy, declara extinguida la casa militar del Rey y suprimido el nombre real del título de varios regimientos.

Por el mismo decreto ha quedado acordado el cambio de distintivos en los uniformes militares.

En el hospital de Ontao se han ofrecido muchas señoras a sustituir en su benéfico servicio a las hermanas de la Caridad.

En Oporto han sido detenidos el director y el tesorero de la Escuela de Jesús, María y José.

El Gobierno ha decretado la revocación del Código administrativo, acordando la reforma del mismo en un amplio espíritu de descentralización.

Esta noche se celebrará en el teatro de Apolo una función en honor de los héroes de la República portuguesa.

Asistirá a esta función Machado dos Santos, a quien está especialmente dedicada.

Detalles del Consejo

LISBOA 14, 11 m. Amplio detalles del Consejo celebrado por los ministros.

En el Consejo ha quedado acordado el nombramiento de dos jueces de instrucción en Lisboa, que sustituirán al antiguo juez de lo criminal, que disfrutaba de facultades omnímodas.

El ministro de Justicia ha elegido ya sitio para enviar allí a los jesuitas, habiendo fiado un vapor a este efecto.

Seminario clausurado.

Ha sido ordenada la clausura del Seminario de Mondego.

Las ropas de Don Manuel

Por orden del Gobierno han sido entregadas al ministro de Inglaterra las ropas y los objetos personales del Rey D. Manuel.

Las monjas detenidas.

Han sido reclamadas por sus familias cincuenta hermanas de la Caridad que se hallaban en el Arsenal detenidas.

Nombramiento probable.

Considerase casi seguro el nombramiento del Sr. Marinha Campos para el Gobierno de la isla de Cabo Verde.

Los Juzgados.

LISBOA 14, 11 m. Han hecho entrega de sus documentos los extinguidos Juzgados de instrucción criminal.

Entre ellos figura el proceso por el regicidio de D. Carlos, efectuado hace dos años.

Los nacionalistas.

El partido nacionalista reconocerá el nuevo régimen, sin perder por eso su carácter de católico.

Algunas disposiciones.

El decreto sobre Registro civil obligatorio comprende los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Pronto se hará la publicación del decreto sobre libertad de cultos.

Otras noticias.

Algunos individuos han asaltado las Redacciones de los periódicos Liberal y Portugal.

En Oporto se ha acordado cambiar el nombre de la plaza de Don Pedro por el de la República.

ANGEL GUERRA

Las fiestas del Pilar

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Continúa la animación de forasteros.

Durante la mañana, esto se halla animadísimo, y lo mismo el certamen agrícola y el ferrial de ganado, habiendo llegado hermosos ejemplares de mulas.

El concierto celebrado en el paseo de la Independencia, muy concurrido.

Ha invadido la ciudad una verdadera plaga de carteristas.

Han sido detenidos once de ellos.

Han sido robadas la señora madrileña doña Antonia Muñoz Jimeno, a la que quitaron un bolsillo que contenía varias alhajas y un billete de cien pesetas, y doña Josefa Martínez, que le quitaron unas pulseras de oro y brillantes.

Varios caballeros han denunciado la desaparición de carteras con billetes del Banco.

La Policía trabaja activamente.

En el Congreso Agrícola, D. Demetrio Galán ha desarrollado el tema de la cría caballar en Aragón.

En un detenido estudio sobre la selección de la cría pidió la creación de una yeguada de la remonta en Zaragoza.

SEGUNDA CORRIDA

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) La tarde es hermosa y la entrada un lleno.

Preside el teniente alcalde Chicot.

Se lidian miras por Vicente Pastor, Gallito y Calerito, tomando este último la alternativa.

Primero.—Negro, cornigacho y gordo. Calerito le lancea.

Entre Relámpago y Macipe le pican seis veces, quedando muerto un caballo.

Chato y Alcañiz banderillean con tres pares, oyendo palmas Chato.

Vicente Pastor cede los trastos a Calerito. Ovation.

Este muletea desconfiado y da una estocada perpendicular y caída.

Repite con otra contraria. Palmas.

Segundo.—Cárdeno, bragao. Gallo se adorna veroniqueando, oyendo palmas.

El toro tiene poder y el tercio resulta animado, actuando a caballo Salsoso y Cipriano Moreno.

Pastor y Gallo se lucen en quites. Blanquito y Posturas banderillean.

Gallito hace una faena de muleta mala, siendo ayudado por los peones.

Da un pinchazo malo y repite con otros dos. Pitos.

Tercero.—Negro. Toma cinco varas por cuatro caídas y un caballo.

Peplin y Moreno, ambos de Valencia, banderillean, l'en el segundo.

Pastor encuentra al toro difícil y muletea con precauciones.

Un pinchazo, media buena, otro pinchazo, una estocada delantera.

El toro dobla aburrido.

Cuarto.—Colorado, ojo de perdiz. De salida arremete contra el picador Relámpago Chico, dándole un fuerte batacazo.

Pasa a la enfermería.

Toma siete puyazos por dos caballos. Es aplaudido Cantaritos.

Aranguito y Morenito parean medianamente.

Vicente Pastor hace una faena de muleta incolora.

Da una estocada delantera y descabella. Palmas.

Quinto.—Negro, bragao. Gallito da varias verónicas, escuchando palmas.

El toro toma cuatro puyazos, derribando tres veces y muere un caballo.

Gallito parca mal.

Galea y Pinturas terminan el tercio, siendo éste aplaudidísimo.

Gallito pasa de muleta con inteligencia y desde cerca y larga una atravesada.

Sexto.—Negro listón. Toma tres puyazos, matando tres caballos.

Bronca al presidente por cambiar la suerte a destiempo.

Avellino y Alcañiz parean medianamente.

El toro está huido y salta al callejón, dando un hocicazo a un espectador del tendido, causando gran pánico en el tendido.

Calerito muletea con desconfianza y da media estocada caída.

La huelga de ferrovianos

El movimiento es coo.

PARIS. Mejora la situación en las líneas del Este, Oeste-Estado y Orleans.

Los empleados de esta última que abandonaron el trabajo han vuelto en su mayoría a sus faenas habituales.

Donde el servicio es más completo es en las líneas Este, Orleans y Mediodía.

En el Norte y el Oeste-Estado han vuelto al trabajo algunos huelguistas.

Parece fracasada la huelga del Metropolitano de París.

Esta mañana han salido diez y ocho trenes para las líneas del Norte y treinta para las del Oeste.

Más daños.

PARIS. Anoche fueron realizados nuevos actos de sabotaje.

En las líneas férreas de provincias, los huelguistas han causado nuevos desperfectos.

En Maison Alfort han sido cortados seis hilos de señales.

Huelga parcial.

PARIS. De los cinco sectores en que está dividido el alumbrado eléctrico de París, sólo se mantiene la huelga en dos.

Uno de ellos es el de la orilla izquierda del Sena.

El otro el de la plaza de Clíchy.

De ambos se encargaron esta noche fuerzas de Ingenieros.

En uno de ellos, los huelguistas causaron destrozos.

El ex presidente Castro

TENERIFE. (Viernes, tarde.) Preguntado el ex Presidente Castro por el corresponsal de la Agencia Fabra acerca de los sucesos ocurridos ha poco en Venezuela, se sirvió declarar lo siguiente, después de darle gracias por haberle proporcionado ocasión de dar a conocer el criterio que le merecían tales sucesos, especialmente los desarrollados en la provincia de Maracaibo:

«Mi actitud es hoy igual que ayer: no mezclarme en los asuntos políticos de mi país. Lo ocurrido en el castillo de San Carlos creo ha sido el resultado lógico de los crímenes y atropellos cometidos por el hermano de Gómez, y juzgo que allí no existió sublevación de los desgraciados presos, sino del mismo batallón que guardaba aquel fuerte, y fueron los soldados quienes dieron muerte a Gómez y demás empleados, no teniendo nada de extraño que suceda algún día lo propio al actual Presidente.

Es crítico el estado por que atraviesa Venezuela. Tengo razones para creer que todos los crímenes y violencias que hoy se cometen tienen el benéfico y apoyo del Presidente, y que los pueblos, por espíritu de conservación, son capaces de todo. En síntesis, puedo decir que no veo en esto cuestión política alguna, sino un acto de defensa propia.

Desde los primeros momentos recibí telegramas de amigos dándome cuenta del suceso. Sigo alejado de los asuntos y acontecimientos de aquella República, y no sostengo correspondencia alguna con nadie.»

El Sr. Castro vive aquí tranquilamente, rodeado de quince individuos de su familia.

DE BARCELONA

De teatros.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Anoche debutó en el teatro de Novedades la compañía dramática francesa de Blanca Dufresne.

La concurrencia fué numerosa y concurrida.

La representación de «L'Aiglon», de Rostand, fué un éxito.

La Dufresne es una actriz notable, que demuestra ser una buena discípula de Sara Bernhardt.

El público aplaudió discretamente.

Feria.

Comunican de la alta montaña de Cataluña que han caído grandes nevadas, atribuyéndose a esto la baja temperatura que se nota.

Las huelgas.

Continúan las huelgas en igual estado. Dicese que la Compañía Hispano-Suiza va a cerrar los talleres, despidiendo a todos los obreros y trasladando el negocio a otra localidad.

—En vista de que muchos metalúrgicos que han conseguido la jornada de nueve horas no se avienen a entregar dos pesetas semanales para sostener a los huelguistas, tratan éstos de organizar de nuevo la huelga general del oficio.

—El «lock-out» de los patronos carreteros de obras sigue en igual estado, sin resolver.

—Telegrafían de Sabadell que continúa el conflicto obrero sin trazas de resolverse.

Las reuniones celebradas han resultado infructuosas.

Los obreros exigen el pago de los jornales correspondientes al tiempo que ha durado el «lock-out» y la actual huelga, que importa una cantidad crecida, que los patronos se niegan a satisfacer.

Insisten también en continuar el «boycot».

El gerente de la Casa Seidou, si bien está dispuesto a conceder algunas de las cosas pedidas, se niega terminantemente a la admisión de los obreros causantes de la huelga, alegando que no quiere tener en la fábrica a los que arrastraron a la huelga a los restantes obreros, a fin de evitar las cuestiones que esto originaría.

La usión de los presupuestos.

La Liga regionalista ha acordado que el diputado en el Congreso C-67 mepo—diputado Sr. Garriga Masó consuma un turno en el Senado, el Sr. Rahola.

Hoy saldrán para Madrid, a fin de tomar parte en los debates, el senador marqués de Alella y el Sr. Girona.

—El domingo tendrá lugar en el Fomento del Trabajo Nacional una Asamblea para exponer a los diputados y senadores los grandes perjuicios que irrogaría la aprobación de los proyectos de Hacienda.

Periódico racional.

El capitán general, según ha manifestado el gobernador, ha ordenado se recoja el periódico racionalista Escuela Moderna, editado en Valencia.

El nuevo censo.

Se calcula en 138.000 los electores que figurarán en el nuevo Censo, habiendo aumentado en 5.000, con relación al anterior.

También se han aumentado cinco secciones, que forman un total de 300.

INFORMACION BURSATIL

14 DE OCTUBRE.

Los valores cotizados en los principales centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Amortizable al 5 por 100, Libras, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Libras, etc.

CIERRE DE BILBAO:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Altes Hornos, Unión Resinera, Explosivos, etc.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Exterior español, Renta francesa, Banco de España, etc.

CIERRE DE LONDRES:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Consolidado inglés, Turco, etc.

Boletín religioso del día 15

Santos del día 15 de octubre.—Santa Teresa de Jesús, doctora y fundadora; Santa Aurelia, virgen; Santa Tecla, abadesa; Santos Fortunato, Agileo y Bruno, mártires, y Santos Severo y Antiocho, confesores.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos, Guindalera), y habrá solemne función a Santa Teresa, a las diez, predicando D. Lope Ballesteros; por la tarde, a las cuatro, termina la novena.

La misa y oficio son de Santa Teresa. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso, del Pópulo en Santa María de la Elevación en San Pedro.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno: San Ildefonso.

Espectáculos del día 15

COMEDIA.—(Compañía infantil italiana.)—(Última semana.)—9.—Primer y segundo actos de The Geisha.—Cavalleria rusticana.

LARA. (Inauguración.)—6,30.—El ama de la casa (sección doble).—El amor astuta, Sansón y Dalila (estreno, dos actos) y Morritos (función completa).

APOLO.—7,15.—El «rébol».—La patria chica.—La Reina Mimi (sección doble).

COMICO.—6.—Los perros de presa (cuatro actos, sección doble).—¡Eche usted señoras! (sección sencilla).—La moza de mulas (dos actos, sección doble).

ESLAVA.—7.—La corte de Faraón.—La balsa de aceite.—Apaga y vámonos y La fresa.—La corte de Faraón.

GRAN TEATRO.—7.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas y La diosa del placer (sección doble).

MARTIN.—6,15.—Juan sin nombre.—El clown Bébé.—El cabo primero (reprise) y Juan sin nombre (sección doble).

NACIONAL.—6.—La otra (reestreno) y Los malhechores del bien (sección doble).—El genio alegre (sección doble).

NOVEDADES.—6.—La señora Barba Azul.—La villa del oso.—María Jesús (reprise).—La señora Barba Azul.—La siciliana.

BARBIERI.—7,15.—Los picaros celos.—La reina del molinete.—El Centro de las mujeres.—Asómate a la ventana.

LATINA.—5.—¡A Roma se va por todo!—La caza del oso.—El placer de la revancha.—El rey del valor.—La domadora.—La trahera.

COLISEO IMPERIAL.—5,15 y 8,30.—Secciones especiales de películas.

6.—Las citas.—Alta mar.—Los dos sordos.—La bola de nieve (especial).

NOVIADO.—5,30.—Ahorra sí que va de veras.—Los placeres de una siesta.—Ni a la ventana te asomes.—Libertad para el amor.—Gazpacho andaluz.—Los placeres de una siesta.

ROMEA.—5,45.—Artísticas películas.—Secciones de variedades.

MADRIENO.—Desde las 5,30, grandes atracciones de variedades.—A las 10,45 y 11,45, secciones extraordinarias de moda.

ROYAL KURSAAL.—6.—Grandes atracciones de variedades y cinematógrafo.—La viuda triste y Reservado de señoras.

PRINCIPE ALFONSO.—6.—Cinematógrafo y otras atracciones.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,15, secciones continuas de películas. Novedad y estreno.

SALON MADRID.—5,30.—Escogida compañía de variedades y cinematógrafo.

NOVIADO.—Desde las 7 grandes atracciones.

RECREO SALAMANCA (Ideal Politécnico). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo, bar, patisserie.

Martes, moda; miércoles y sábados, carreras de cintas.

FRONTON CENTRAL.—4.— Dos partidos de pelota: el primero a 50 tantos, entre Ituarte y Villabona, rojos, contra Vicandi y Modesto, azules, y el segundo a 30 tantos, entre Ferrn y Arrate, rojos, contra Millán y Guerrita, azules.

AVISOS UTILES

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tés de J. Diez y Diez. BARQUILLO, 30. Fábrica de chocolates.

En todas las buenas farmacias se vende el Vino Pinedo, tónico nutritivo reconstituyente con fósforo asimilable.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7

Las personas nerviosas, debilitadas y sin apetito,

deben procurarse un medicamento eficaz para combatir su estado. Falta únicamente saber cual será este medicamento realmente «eficaz». Los nervinos, los alcohólicos y en general, TODOS LOS MEDICAMENTOS EXCITANTES, pueden en ciertos casos aumentar POR POCO TIEMPO la actividad de los órganos digestivos y de este modo, simular un éxito. Pero cuanto mayor parezca ser este éxito, mayor será también la decepción, y por consiguiente no es este el mejor modo de lograr resultados.

Lo que precisamente requiere el organismo no es excitación sino reconstitución y renovación de sus elementos, y la mejor manera de lograr esta reconstitución duradera es emplear PRODUCTOS NATURALES.

Los efectos principales que durante 15 años se han podido comprobar con el empleo de la Somatose, son el aumento hasta su grado normal del apetito del paciente, la producción natural de los jugos digestivos, una hematopoyesis más enérgica, el descanso del aparato digestivo, una nutrición más perfecta y una progresiva reconstitución del organismo en su totalidad, incluso el sistema nervioso.

Por consiguiente, quienes querían tener en lo posible la garantía de poder curar en absoluto de su estado de debilidad,

deberán tomar la SOMATOSE.



COMPRO

Pago altos precios. Perlas, Esmeraldas, Brillantes. Dos empuños papeleras del Monte. Vendo barato. Guineas, joyero. Caballero de Gracia, 10 y 12.

ALHAJAS brillantes, perlas, esmeraldas, compra a altos precios. Antigua casa Fornosa. Carrera San Jerónimo, 86, joyería.

ESTERAS! Saldos 600 piezas pías alfombradas, 150 alfombras, 1 pta. cordelillo, 0,80, 5 Fuentes, 5.

PRESTAMOS sobre alhajas y papeleras del Monte. Carrera de San Jerónimo, 33.

TIENDA esquina, 4 huecos, habitación, sótano, 40 pta. P. Cruz Verde 1.

PROFUMOS CHAPOTE AU. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

BATERÍAS COCINA. Irrompibles muy completas a 57 pesetas, especialidad de esta casa. Cafeteras, FILTROS higiénicos para agua, desde 3 ptas. 75 céntimos.

ESTOMACOS DELICADOS. Comprimidos alimenticios ORTEGA. A base de carne digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

TAPICERIA—CANAS—MUEBLES. Elegantes y de buen gusto pueden adquirirse en los Salones de Moda. 23, Carrera San Jerónimo, 23.

TINTORERIA INGLESA. Nuevo establecimiento montado con maquinaria moderna. Limpieza al seco, estilo Londres.

EL AGUA PURGANTE. de VILLAVIEJA, S. J. T., es natural, porque su manantial es inagotable. Supera en bondad a sus similares en las enfermedades gástricas, viscerales y herpéticas.

GRAN ALMONEDA MUEBLES DE LUJO. Hay salones, despachos, comedores, alcobas, gabinetes, pianos, cortinas, arañas, aparatos de luz, camas, espejos, relojes, sillas, mesa de billar e infinidad de objetos de fantasía.

CABALLEROS. 20—ESPOZ Y MINA—20. Gabanes, trajes, para el día.

NINOS. Trajes a 5 pta. Abrigo, 8. Menús clases y projes a 10 pta. 20—ESPOZ Y MINA—20.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA. D. Matilde Ortiz de Taranco y de la Peña VIUDA DE LA ARENA. FALLECIO EL 16 DE OCTUBRE DE 1909.

Se regala por cada peseta de gasto en camas, muebles y juguetes, una papeleta para el sorteo de una bonita cuna-socha, valorada en 125 pesetas.

ESTERAS. Saldos alfombrada, 1,15 cordelillo, 0,50 Argensola, 1.

MODISTA, buen corte. Precios económicos. Se arreglan prendas. Calvario, 27, 2.

VENDO CLARENS. semibreve, marca Ebrina Vázquez. Calle Don Pedro, 1.

Se desea alquilar un estudio para pintura, con cuatro habitaciones, bien aireado y luz, con baño y todos los informes por carta solamente a «Murillo» Luzón, 11, 2.º d.º.

ALHAJAS oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9 y Frosas, 2.

CAMAS Y MUEBLES. el contrato y plaza. Atocha, 111; Fuencarral, 102.

SE ARRIENDA una dehesa en la ribera del Jarama. Mide 200 fanegas de regadío.—Infantas 19, Aranjuez.—Pérez Galdos, 10, pral., Madrid, de 6 a 7.

ESLAVA JOYERO y vendedor alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeleras del Monte. MONTEA, 40.

SASTRERÍA DE A. ARTEAGA. CARRETAS, 21, Y CADIZ, 1, Principal.

CORTADORES Y OPERARIOS DE PRIMER ORDEN. Temporada de invierno 1910-11.

LINOLEUM. 24—ARENAL—24.

AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS. Todos los años hay convocatoria para ingresar en la Escuela. Preparación desde octubre, a cargo de ingenieros, en la Academia Soto.—BOLSA, 14.—Madrid.

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA CONDE DE ROMANONES, 7 Y 9.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Servicios especiales para campo y bodas. PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

COSLADA «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

Doña Angela Alonso-Sañudo y ONDARRA. HA FALLECIDO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1910 A LAS SIETE DE LA TARDE. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

LA FUNERARIA, calle de Preciados, número 20. NO PERTENECE AL «TRUST» FUNERARIO.

POR UNA PESETA AL AÑO. TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS Y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA.

CIEGOS. Sin operación ni riesgo, se cura la Catarata con aparato de reciente invención. Dr. Busdragh, Augusto Figueras, 86, Madrid.

HULES Y PLUMEROS. NUEVA CASA DE GOMAS. Carretas, 21. Esquina a Cádiz.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL. EL CIEGO (Alava).

Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carretas de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecaisting, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias».

D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Uquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alociá, 33 y 35, «La Negrita».

D. E. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 90.

Maison I. F. Colvin (modos). participa a sus clientes que se ha trasladado, por mejora de local, de la calle del Caballero de Gracia a la de Barbieri, número 1 duplicado, bajo el arco, (esquina a Infantas) y la comunica su regreso de París con los últimos modelos.

CABALLEROS: CABIENDES, SASTRE. Admite géneros. Hechura y forros de traje a 20, 25 y 30 pesetas.—De noche, a 30 y 40 pesetas a la medida.

Caballeros: cortes de traje, Pañería País, Francesa e Inglesa, desde 10, 15, 20 y 25 pesetas los tres cuts; valen doble. Géneros de gaban desde 10 pta. metro.—Fuencarral, 6, tienda Cabiendes. Los Últimos Figurines (frente a la calle del Desengaño).

DINERO. Se facilita en hipotecas en Madrid y provincias, sobre usufructos, nuda propiedad.—Santa, Catalina, 10, bajo.

ESPOZ Y MINA, 2. Bateria de cocina en porcelana y aluminio. Cafeteras de todos los sistemas, artículos metal blanco, objetos fantasma para regalo. FILTROS higiénicos para agua. Gran surtido en jabones para canarios y aparatos para luz eléctrica.

MANUEL CANOSA.

IGLESIAS Y TORRALVA. FABRICANTES PARA ALUMBRADO ELECTRICO. Exponen para OSIRIAN PRINCIPE. 24.

Don Valentín de la Arena y Rivas del comercio que fue de esta corte falleció el día 15 de octubre de 1875 Y SU ESPOSA

DOÑA MARÍA ANGULO el 20 de diciembre de 1874.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por las almas de dichos señores.

Su sobrino D. Ezequiel Llaguno de la Arena y demás sobrinos y parientes.

RUEGAN a sus amigos les encomiendan a Dios.

AGENTES para adquirir anuncios para Revista, necesario, fuerte comisión. Lista Correos, edición 42 796. Valencia.

DOLOR DE CABEZA. Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO.

SE ARRIENDA una dehesa en la ribera del Jarama. Mide 200 fanegas de regadío.—Infantas 19, Aranjuez.—Pérez Galdos, 10, pral., Madrid, de 6 a 7.

ESLAVA JOYERO y vendedor alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeleras del Monte. MONTEA, 40.

SASTRERÍA DE A. ARTEAGA. CARRETAS, 21, Y CADIZ, 1, Principal.

CORTADORES Y OPERARIOS DE PRIMER ORDEN. Temporada de invierno 1910-11.

LINOLEUM. 24—ARENAL—24.

AYUDANTES DE OBRAS PÚBLICAS. Todos los años hay convocatoria para ingresar en la Escuela. Preparación desde octubre, a cargo de ingenieros, en la Academia Soto.—BOLSA, 14.—Madrid.

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA CONDE DE ROMANONES, 7 Y 9.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Servicios especiales para campo y bodas. PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1911.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AGUAS PURGANTES. «LA MARAVILLA». Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal.

AVISOS.—Paseo de los Pontones, 2 (Puerta de Toledo) TELEFONO 808